

Visión Policial

REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

AÑO III NO 32

EDICION MENSUAL

DICIEMBRE 2001



*Navidad en paz
y seguridad para
todos*

Sumario



Situación de los detenidos y las víctimas

4

Educando a padres y madres policías

8



Policía, comunidad y solución de problema

14



Fuerzas especiales, TAPIR, avanzan en su capacitación

16



Plan Alacran

20

Celebremos todos la navidad en paz y seguridad

24



La Policía Nacional estará presente en todo el territorio nacional para brindarles seguridad en estas fiestas navideñas y año nuevo.

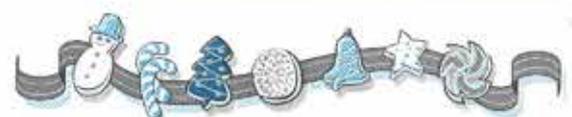
Otros Temas de Interés

- Editorial 3
- Destacados del año dos mil uno 6
- Más niñas y niños beneficiados con el programa DARE 13
- Asuntos Internos de la PN 18
- Uniendo a nuestra familia en Navidad ... 26
- Enfoque de Género 28
- Página Jurídica 31
- Departamentales 34
- Impulsemos la Educación Vial 35
- Orientaciones Policiales 36
- Variedades 37
- Poemario 38

**Apoye a la
Policía Nacional
Anúnciese en**

**Visión
Policial**

Revista Impresa - Radio
Televisión • Tel. 277 0989



CONSEJO EDITORIAL

Presidente

Primer Comisionado
EDWIN CORDERO ARDILA

Miembros

Comisionados Generales
CHRISTIAN MUNGUIA
FRANCISCO BAUTISTA
ANA JULIA GUIDO

Comisionada Mayor
AMINTA GRANERA

Comisionado Mayor
CARLOS BENDAÑA

Director General

Comisionado
MARLON MONTANO

Edición al cuidado de

Teniente
FLOR DE MARIA PICHARDO

Redacción

LIC. ODALLYZ OROZCO

Colaboraron en esta edición

Comisionado General
FRANCISCO BAUTISTA L.

Comisionado
JUAN RAMON GRADIZ

Subcomionada
FRANCISCA TORRES

Capitana
PAOLA VASQUEZ

Suboficial
MARIA FIGUEROA

Policía
MARTHA GUEVARA

Reverendo
MANUEL ANTONIO PRIETO

EQUIPO DE RELACIONES PUBLICAS

Educación vial

Capitán
JUSTO ZAMORA

Variedades

Teniente
ANA ISABEL MUNGUIA

Diseño y Diagramación

LLUIMAN MORAZAN

Separación de color

NORVIN ROSALES B.

Impresión

IMPRIMATUR Artes Gráficas

Email Visión Policial

vpolicial@tmx.com.ni

Editorial

Hemos llegado al final de este año 2001, con la convicción profunda del deber cumplido, a través de la ejecución de planes ordinarios y especiales que nos permitieron, en la medida de lo posible, neutralizar las operaciones de la delincuencia nacional e internacional.

Los resultados del Plan Playa, Plan de Seguridad en el Campo y del Triángulo Minero, así como el Plan de Aseguramiento de las Elecciones Generales, el Plan Alacrán, Plan María y Plan Belén que en este periodo estamos ejecutando, constituyen sin duda alguna, la fiel expresión del esfuerzo extraordinario que nuestra institución realiza por brindar un mejor servicio.

Este año que finaliza, también estuvo marcado por el despegue del Plan de Modernización y Desarrollo de la Policía Nacional por la Seguridad Ciudadana, que nos permitió, entre otros aspectos, la incorporación de casi mil nuevos policías, el aumento salarial para todo nuestro personal (50%) y la aprobación de diversos proyectos para mejorar la atención al público, dotar de mayores recursos a nuestras unidades policiales y aumentar la presencia policial en municipios donde por falta de recursos y medios no podíamos estar.

Además, en este momento nos encontramos elaborando el nuevo Sistema de Planificación de la Policía Nacional que nos permitirá, a través de consultas con las comunidades, focalizar los principales problemas de cada municipio para incorporarlos como ejes fundamentales de nuestra acción, de manera que Policía y Comunidad trabajemos de manera conjunta en la prevención del delito.

Por otra parte, el año que se avecina, trae consigo cambios en el derrotero de nuestra nación: un nuevo Gobierno, una nueva Asamblea Nacional y nuevos rostros en los Ministerios e Institutos del Estado, es una oportunidad para proponerse nuevas metas y trazar nuevos horizontes para el buen futuro de nuestro país.

La Policía Nacional recibe con beneplácito el nombramiento del Ing. Arturo Harding, como Ministro de Gobernación, con quien estamos seguros, al igual que como lo hemos hecho con sus antecesores, trabajaremos mano a mano para impulsar proyectos que nos permitan brindar un mejor servicio a la ciudadanía y mejorar las condiciones de seguridad para todos.

En la actualidad, nuestra institución ya tiene diseñado el Plan de Seguridad de la Toma de Posesión del Presidente Electo, Ingeniero Enrique Bolaños y del nuevo Vicepresidente Dr. José Rizo Castellón, con el objetivo de garantizar la seguridad de este proceso, que nos permitirá consolidar la democracia y gobernabilidad de nuestra nación.

Esperamos que todos los nicaragüenses disfrutemos de un periodo navideño y de fin de año en plena paz y seguridad, con la absoluta certeza de que la Policía Nacional resguardará las calles, barrios y comunidades, pero también con la firme decisión de contribuir con esta paz y seguridad, ayudando a prevenir el delito y comportándonos en la vía pública como ciudadanos responsable que todas y todos somos.

**Felices fiestas de Navidad
y Año Nuevo en paz y seguridad para todos..**



Situación de los detenidos y las víctimas

Martha Guevara Argeñal

En el periodo comprendido de enero a octubre del presente año, la Policía Nacional ha registrado en el ámbito nacional, la detención de 33 mil 763 actores de delitos, con un promedio de dos mil 814 detenidos por mes y 94 detenidos por día. (31 mil 112 detenidos masculino y dos mil 651 femeninos).

Al analizar el comportamiento por agrupación de las actividades delictivas y sexos, podemos decir lo siguiente: la agrupación delictiva con mayor número de detenidos fue la de delitos Contra la Propiedad, con 15 mil 075 detenidos, en el caso del sexo masculino se registraron 14 mil 187 y 888 detenidos del sexo femenino.

De este grupo, las tipologías que registraron más personas detenidas fueron: los delitos de hurto, robo con fuerza, robo con intimidación, y robo con violencia.

Sobresale en este conjunto el hurto con tres mil 998 detenidos, de éstos, tres mil 614 son varones y 384 del sexo femenino. Un mil 845 son desocupados, 571 obreros agrícolas, 231 trabajador del área administrativa, 183 del área de servicio, 155 estudiantes, 142 amas de casa y 768 en otros. En los actores de los robos con fuerza se ubican dos mil 681 detenidos, en los robos con intimidación un mil 917 y robos con violencia un mil 885 detenidos.

El delito de hurto está definido en el contexto legal como el que se apodera ilegítimamente de una cosa mueble, total o parcialmente ajena, sin usar violencia o intimidación contra las personas, ni fuerza en las cosas, por lo que la ley señala pena diferente para su castigo.

En segundo orden, están los hechos delictivos Contra las Personas, donde se detuvieron a 11 mil 407 personas, en la tipología de lesiones se detuvo a seis mil 681 del sexo

masculino y 885 de la sexualidad femenina, las tipologías de lesiones, violaciones, homicidios y asesinatos ocupan los primeros lugares correspondientemente.

Los varones de 18 a 45 años son mayoritariamente los presuntos comisores de delitos con cinco mil 606 lesiones, dos mil 556 detenidos con la características de desocupados, un mil 378 obreros agrícolas, 546 amas de casa, 465 estudiantes, 457 trabajadores administrativos, 309 de servicios, 168 obreros industriales y un mil 607 en otros.

Nuestra legislación señala claramente que "lesión" no solamente son las heridas,

contusiones, excoriaciones, fracturas, dislocaciones y quemaduras, sino toda alteración en la salud y cualquier otro daño a la integridad física o psíquica de las personas, si estos efectos son producidos por una causa externa.

Por violaciones se han detenido un total de 563 personas, donde los varones sobresalen con un total de 434 casos,



de éstos 197 son desocupados, 145 obreros agrícolas, 34 trabajadores administrativos y 92 entre otros.

Dentro de la categoría de Otros Delitos Contra las Personas ubicamos a dos mil 724 detenidos, con un indicador mayor en los hombres de dos mil 548 y 176 mujeres. En esta familia delictiva hay un total de dos mil 909 detenidos, reflejando dos mil 769 detenidos varones y 140 mujeres.

Por el delito de Tráfico de Estupefacientes (Narcotráfico), en el periodo antes señalado hemos detenido a un mil 474 personas, 980 por comisión del delito (244 mujeres), en este mismo aspecto señalamos que 738 personas involucradas son desocupados, 143 amas de casa, 139 obreros agrícolas, 71 trabajadores de servicio y 241 en otros.

En la tipología de Otras Familias, se registraron cinco mil 807 detenidos, de éstos cinco mil 477 corresponden a los varones de 15 a mayores de 45 años, y 330 mujeres en las mismas edades, con las características de dos mil 782 desocupados, 742 obreros agrícolas, 433 trabajadores administrativos, 303 estudiantes, 205 del área de servicio, 122 ama de casa y en otros un mil 162.

Víctimas de la actividad delictiva en el ámbito nacional

En el territorio nacional, se registró un total de 72 mil 480 personas víctimas de hechos delictivos, el mayor número de víctimas se dio en los hechos delictivos Contra la Propiedad con 38 mil 431, siendo las tipologías delictivas con el mayor número de víctimas las siguientes: Hurto, 11 mil 372 víctimas, robos con fuerza, nueve mil 545, robos con violencia, tres mil 783 y robos con intimidación tres mil 783.

En los hechos delictivos Contra las Personas se dieron 26 mil 815 víctimas, registrándose el mayor número de víctimas en las siguientes tipologías delictivas: lesiones 19 mil 351; violaciones, un mil 041; Homicidios 285 y Asesinatos 157.

Las características reflejan que mayoritariamente las víctimas son las amas de casa con un mil 917 afectadas, obreros agrícolas 874, trabajadores administrativos 827, 481 estudiantes, 427 desocupados, 295 trabajadores de servicio, 205 militares del Ministerio de Gobernación, 152 profesionales técnicos, 148 pequeños comerciantes, 97 productores, 60 obreros industriales y un mil 744 en otros.

Los datos anteriores, son un reflejo del trabajo que la Policía Nacional realiza en el proceso de detención de los presuntos autores de delitos, quienes posteriormente son trasladados a la orden del juez competente. Asimismo, de la cantidad y situación de las personas afectadas por los diferentes delitos.



TABLA DE INDICADORES DE LAS VÍCTIMAS ENERO - OCTUBRE 2001

| TIPOLOGIAS | DETENIDOS | MASCULINO | FEMENINO |
|---------------------|-----------|-----------|----------|
| TOTAL | 72480 | 39867 | 32613 |
| CONTRA LAS PERSONAS | 26815 | 11492 | 15323 |
| CONTRA LA PROPIEDAD | 38431 | 24619 | 13812 |
| OTRAS FAMILIAS | 7233 | 3755 | 3478 |



Destacados/as en el año 2001

Año con año, la institución policial nombra a los compañeros y compañeras destacadas en cada una de las estructuras, de este grupo, se elige al **Policía Destacado del Año. Visión Policial**, como un estímulo para cada uno de estos miembros de la institución, publica el listado de las mujeres y hombres seleccionados durante el año 2001.

Specialidades Nacionales

| Ubicación | Nombre y apellidos | Grado | Cargo | Nivel académico |
|----------------------------|--------------------------|-------------------|-----------------------|-----------------|
| Investigaciones de Drogas | Iván Escobar Ramírez | Capitán | Oficial Especialista | Abogado |
| Seguridad Pública | María Félix Ruiz Orozco | Capitán | Oficial Especialista | 2do. año univ. |
| Investigaciones Económicas | Samuel Meza Morales | Capitán | Oficial Especialista | Bachiller |
| Seguridad Personal | José Luis Urbina Granera | Policía | Policía de Vigilancia | Bachiller |
| Seguridad de Tránsito | Vivian Chavarria | Sub Oficial Mayor | Primer Oficial | Bachiller |
| Investigaciones Criminales | Farle Roa Traña | Capitán | Oficial Especialista | Abogado |

Organos de Apoyo

| | | | | |
|------------------------|-------------------------------|---------------|-----------------------|--------------------|
| ACAPOL | Meyling Irela Barrios Flores | Sub Oficial | Secretario | Bachiller |
| Administración General | Luis Gómez Calderón | Capitán | J'Ofic. Telecom. | Lic en Electrónica |
| Archivo Nacional | Jorge Ocampo Solís | Sub Inspector | Oper. Computadora | Bachiller |
| Asesoría Legal | Mauricio Lenin Soza Robelo | Capitán | Asesor Legal | Abogado |
| Asuntos Internos | José Tomás Gutiérrez | Capitán | Oficial Especialista | 1er. año univ. |
| Finanzas | Marcia Gómez Rodríguez | Inspector | Oficial Especialista | Lic en Admon. |
| LCC | Marcio Hernández Morales | Teniente | Perito Criminalística | Bachiller |
| Personal | Lucila Donaire Medina | Teniente | Oficial Especialista | Bachiller |
| Relaciones Públicas | Flor de María Pichardo Pineda | Teniente | Oficial de Prensa | Lic en Periodismo |
| Secretaría Ejecutiva | Alfredo Rodríguez Mercado | Capitán | Oficial Especialista | Tercer año Derecho |
| Técnico Operativa | Alexander Pérez | Sub Oficial | Oficial Especialista | Bachiller |

Felicidades y que sigan adelante



Delegaciones Departamentales

| Ubicación | Nombre y apellidos | Grado | Cargo | Nivel académico |
|----------------|--------------------------------|-------------------|---------------------------|-----------------|
| Boaco | Pedro Gaitán Avendaño | Policía | Jefe de Sector | Sexto grado |
| Carazo | Luis David Espinoza | Sub Oficial Mayor | Oficial Información | 2do. año univ. |
| Chinandega | Antonio Quintanilla García | Teniente | Oficial Planif. Operativa | Bachiller |
| Chontales | Luis Vargas Sandoval | Policía | Mecánico automotriz | Sexto grado |
| Estelí | Nicolás Matey Cruz | Sub Inspector | Jefe de Patrulla | Cuarto grado |
| Granada | Lilliam Aguilar Leal | Teniente | Jefe Administración | Bachiller |
| Jinotega | Néstor Mejía Blandón | Teniente | Oficial de Tránsito | Bachiller |
| León | Marvín Martínez Reyes | Policía | Policía de Vigilancia | 1er. año secun. |
| Madrid | Orlando Hernández Muñoz | Inspector | Primer Oficial | 4to. año secun. |
| Matagalpa | Esther Poveda | Teniente | Oficial Reg. Operativo | Bachiller |
| Masaya | Félix Iván Gutiérrez González | Teniente | Oficial Operativo | Bachiller |
| Nueva Segovia | José Alberto Blandón Espinales | Sub Oficial Mayor | Oficial Operativo | Bachiller |
| Río San Juan | Juan José Balladores Jirón | Sub Inspector | Jefe de Sector | 1er. año secun. |
| Rivas | José Francisco Aguirre Cáceres | Teniente | Jefe de Sector | Bachiller |
| RAAN | Raily Sanders Comejo | Sub Oficial Mayor | Oficial Operativo | Bachiller |
| RAAS | Yamira Dolores Soza Valverde | Sub Inspector | Oficial de Planificación | Bachiller |
| Zelaya Central | Oscar Membreño Jarquín | Sub Oficial | Jefe de Sector | 1er. año secun. |

Delegación Departamental Managua

| | | | | |
|-----------------------------|-------------------------------|-----------------|-----------------------|------------------|
| Managua | Sandra González González | Sub Inspector | 1er. Oficial Admón. | Bachiller |
| Delegación Distrital Uno | Lucas Altamirano Membreño | Sub Oficial | Investigador Policial | 2do. año Derecho |
| Delegación Distrital Dos | Beatriz Narváez Pereira | Sub Comisionada | Jefe DIC | Lic en Derecho |
| Delegación Distrital Tres | Marco Antonio Cortez Alegria | Sub Inspector | Oficial Operativo | 3er. año secun. |
| Delegación Distrital Cuatro | Roberto Beteta Beteta | Sub Inspector | Jefe de Sector | Bachiller |
| Delegación Distrital Cinco | Cristobal Mendoza Castañeda | Sub Inspector | Jefe de Sector | Bachiller |
| Delegación Distrital Seis | Luis Martín Rothsuh Centeno | Teniente | Investigador Policial | Sexto grado |
| Delegación Distrital Siete | Leydi María Leyva Alvarado | Sub Oficial | Jefe de Sector | 3er. año secun. |
| Delegación Distrital Ocho | Javier Antonio Perryman López | Sub Inspector | Instructor | 4to. año Derecho |
| Brigada Especial | Marcial Arauz González | Capitán | Jefe Sec. Operativa 4 | 1er. año univ. |
| Vigilancia y Patrullaje | Juan Ramón Saravia Hernández | Sub Oficial | Jefe de Carro | 1er. año secun. |
| TAPIR | Jerónimo Meza | Policía | Policía Especial | Sexto grado |

Felicidades y que sigan adelante



Educando a Padres y Madres Policías

Seamos ejemplos para todos

Lic. Odallyz Orozco

Ser policía es una profesión de grandes responsabilidades sociales. Un miembro policial representa valores éticos y morales como la honestidad, honradez, tolerancia, educación, respeto, además de ser una autoridad y transmitir seguridad con su presencia en determinado lugar. De una manera filosófica y casi utópicamente, se puede afirmar que el policía es el representante del ser humano ideal y del que todos debemos aprender.

Su comportamiento, no sólo debe ser en el momento de su actuación, sino en todos los ámbitos de su vida: familiar, social, comunitario, etc. Por ello, en este artículo les daremos algunas herramientas para actuar con prudencia en su función de padres de familia.

¿Qué es ser un padre o una madre?

Es una de las cosas más hermosas que Dios nos regaló a los seres humanos y que cada persona puede definir a través de su experiencia, como lo expresa el suboficial Róger Flores García de 22 años de edad, quien hace tres meses empezó a vivir su papel de padre, "es una experiencia nueva, un reto más que tengo que sacar adelante. Es una responsabilidad que no se puede abandonar, por eso cuando termino de trabajar ya no pienso que voy a llegar a descansar como antes, sino que voy a descansar con mi bebé que me hace feliz. Asimismo, cuando se tiene un hijo ya no piensas en que estás joven y tenés que divertirte, sino que esa juventud hay que aprovecharla para el bienestar del niño. Hay momentos difíciles a enfrentar, pero me reconforta con sólo verle una sonrisa cuando se despierta y ve mi rostro".

El capitán Víctor Rodas, a sus 36 años de edad ha procreado tres hijos, experiencia que le ha permitido definir lo que es ser padre: "no es sólo darle bienes materiales y alimentación, es sobretodo, darles amor y

cariño, prepararlo para enfrentarse al mundo, enseñarle a vivir, a través de las experiencias que nosotros hemos adquiridos en la vida. Es una responsabilidad muy difícil, por ejemplo, cuando los niños están pequeños desvelan, lloran por la noche, pero siempre es por algo que les duele o les afecta, y esto nos causa una tremenda preocupación y más porque no sabemos que hacer, pero cuando logras tranquilizarlo te sentis feliz, porque sabes que ya está bien. Es una tarea que debe ser compartida con la pareja, porque no sólo es de la mujer como casi siempre se acostumbra".

Sin duda, los niños en un matrimonio son una de las mayores fuentes de satisfacción y alegría, pero depende de los padres crear en el hogar un ambiente de paz y armonía que le ayuden al niño a crecer y desarrollarse como personas exitosas, es entonces que se dice que mientras más feliz sea una pareja, más capaces serán de compartir esa felicidad con sus hijos.



Y ésta, es una lucha constante que los padres deben asumir, pues así como en la procreación de un nuevo ser humano actúan dos sexos – femenino y masculino – en la formación de la personalidad del niño o la niña, ambos desempeñan un papel determinante.

El enlace que se produce en el periodo de gestación del ser humano convierte la relación madre-hijo un poco más especial que la del padre, algo que todos los seres humanos lo hemos comprobado, pues en los momentos de dolor siempre deseamos el cariño y comprensión de ese ser que nos cargó en su vientre durante nueve meses, sin importar la edad que

tengamos.

En esta relación es también donde la madre se convierte en la primera maestra del niño, y le ayuda a desarrollarse y estimular los talentos del infante. La mamá también participa, de manera directa, en el desarrollo físico y psicológico de sus hijos, es la proveedora de seguridad emocional para el niño, es por eso que, si las relaciones





del niño con su madre son buenas, éste desarrollará una personalidad estable y con firme concepto de sí mismo.

Así también, el padre hace diferentes e importantes contribuciones al crecimiento de los niños, que sólo ellos pueden proveer. Por ejemplo, el varón aprende los rasgos masculinos que imitará y que formará parte de su

personalidad e identidad social, asimila la actuación de su padre para actuar como un varón adulto y desarrolla, gracias a su ejemplo, una actitud sana ante las mujeres, en cambio las niñas aprenden de él las diferencias que hay entre los rasgos masculinos y femeninos, a desarrollar su propia feminidad y lo necesita para que la valore en su papel de mujer.

Por ende, tanto el padre como la madre son elementos básicos en la vida de los niños, ambos tienen la responsabilidad de educar y amar a sus hijos, así como darles muestras del comportamiento que deben aprender y practicar. Y esto, porque el niño aprende más por lo que ve y siente que por lo que se le dice.

Características propias de un niño

Para conocer la naturaleza de los pequeños se debe tener en cuenta que sólo se distingue de los mayores por ser travieso y no estarse quieto.

La mayoría de los padres cometen grandes errores en la educación de un niño por falta de conocimientos, que ocasionan trastornos en las conductas de los niños, como ocurre cuando les exigimos una madurez mayor a la que corresponde a su edad y desarrollo, que los hace sentir inútiles.

Según los estudios psicológicos que se han hecho en la niñez, la formación de la personalidad del ser humano se concibe desde el nacimiento hasta los siete años de edad. Asimismo, antes de los doce años, ya se ha desarrollado en el niño el 80 por ciento de su capacidad intelectual y carácter por la influencia de varios aspectos.

El *temperamento*, por ejemplo, está constituido por rasgos o tendencias heredadas, tanto de tipo físico como psicológico. Éste resulta de la combinación de rasgos

congénitos que en forma subconsciente afectan el comportamiento, tales como, la nacionalidad, raza, sexo y factores hereditarios transmitidos por los genes. Los estudios psicológicos en el ser humano han definido cuatro tipos de temperamentos, éstos son: el sanguíneo, colérico, melancólico y flemático.

El niño sanguíneo se caracteriza por hablar mucho y ser amigable. Nadie es desconocido para él, todos son sus amigos. Desde pequeño, expresa con facilidad sonrisas. No se mantiene concentrado en una cosa a la vez durante mucho tiempo. Una de sus características más sobresalientes es que le gusta imitar a los demás y le fascina complacer a otros. Se olvida rápidamente del castigo que le dieron hace poco y fácilmente vuelve a sonreír y a jugar enseguida. Tiene dificultad de jugar sólo, por lo que se le hace imprescindible la presencia de hermanitos y amiguitos en su vida, para tener con quien jugar. Así mismo tiene la habilidad de enojarse de repente.

Necesita de parte de sus padres que se le esté diciendo constantemente cuánto le aman y que orgullosos están de él.

El niño colérico es fácil de detectar por su independencia, es decir, quiere hacer siempre las cosas sólo, sin ayuda de nadie. Es de los que caminan rápido, comen solos antes que otros, etc., tiene la capacidad de expresarse



fuertemente cuando no está de acuerdo con sus padres y se hace escuchar, tiende a ser fuerte de temperamento.

El colérico bien orientado puede ser un líder poderoso, pues puede dirigir y controlar muchas situaciones.

El niño melancólico tiene una mente brillante y habilidad de ser bastante creativo, es pensador, sensible y artístico. Reacciona a lo que otros piensen de él, se le puede ofender muy fácil y se le puede hacer sentir inferior haciéndole creer que otros no lo quieren.

Debido a su espíritu tan sensible y a la tendencia que tiene de ser tan perfeccionista, no puede aceptar críticas, pues esto sólo lo hace sentir peor y puede entrar en un estado de inferioridad peligroso. También puede cambiar de temperamento con mucha facilidad, puede gritar y volverse muy agresivo. Otra de las características de este tipo de niño, es el escapar de la realidad a un mundo de fantasías.

El niño flemático es la criatura más fácil de criar, pues es callada, fácil de manejar y bien calmada. Siendo bebé siempre está contento donde quiera que esté por largo tiempo. El se entretiene sólo y fácilmente. A medida que va creciendo puede demorar un poco en caminar y en comer por sí mismo, lo que no quiere decir que no sea inteligente. Es bastante introvertido por lo que muchas veces resulta difícil detectar las debilidades del pequeño. Tiene tendencia a ser tacaño, egoísta, no le gusta prestar sus juguetes.

Sin embargo, no se puede afirmar que el ser humano sólo posee un tipo de temperamento, pues casi siempre existe una combinación de ellos, que usted podrá comprobar si los compara con el comportamiento de sus pequeños.

El conocer a sus hijos les va a ayudar a criarlos y educarlos de una manera más correcta. Por ello es fundamental también saber cual es el tipo de temperamento que su hijo posee, que se puede percibir desde los dos años de edad.

Esperamos que este artículo les sirva de ayuda para iniciar el próximo año con optimismo, junto a sus hijos e hijas, en un ambiente de respeto mutuo, armonía, haciendo de cada familia policial, un ejemplo para toda nuestra sociedad.



Carta de un hijo a un padre

No me des todo lo que te pido; a veces sólo pido para ver cuanto puedo agarrar.

No me grites. No te respeto cuando lo haces y además me enseñas a gritar a mí también y yo no quiero hacerlo. No me des siempre órdenes. Si en lugar de las órdenes, me pidieras las cosas, las haría más rápido y con mayor gusto.

No me compares con nadie, especialmente con mi hermano o hermana; si me haces lucir mejor, ellos sufrirán y si me haces lucir peor que los demás, seré yo quien sufra.

No cambies tan a menudo lo que tengo que hacer. Decide y mantén esa decisión. Cumple siempre lo que prometes. Si me prometes un premio, dámelo, lo mismo que un castigo. Si hago algo malo nunca me preguntes ¿por qué lo hiciste?, a veces ni yo mismo lo sé.

Si cometes un error admitelo y crecerá en mí la opinión que tengo de ti y aprenderé a corregir y aceptar mis equivocaciones también. No digas mentira delante de mí, ni tampoco me pidas que las diga por tí, aunque sea para sacarte de un apuro, me harías sentir mal y perder la fe en lo que dices.

No me pidas que haga algo que tú no haces, yo haría lo que tú no haces ni dijeres, pero nunca haría lo que tu digas y no hagas, tú eres mi ejemplo de comportamiento. Trátame con la cordialidad con que tratas a los demás, el hecho de que estemos en familia no quiere decir que no podamos ser amigos también.

Enséñame a amar y conocer a Dios, de nada vale que en la escuela me quieran enseñar si veo que tú no amas, ni conoces a Dios. Quíereme y dílo, a mí me gusta oírte lo decir, aunque tú no creas necesario decírmelo.



Escuche y participe
en el Programa Radial



Visión Policial

Radio Nicaragua
Todos los lunes
de 10:00 a 11:00 a.m.
Tel. 278 6883/4 • 267 3620

Vea el Programa Televisivo
en Canal 6 los domingos
de 7:30 a 8:00 p.m.
y en ESTESA, Canal 11
los lunes de 5:30 a 6:00 p.m.

Envíenos sus comentarios y sugerencias
al correo electrónico: vpolicial@tmx.com.ni



Servicios Nacionales
Trabajando
por Nicaragua

UNICOS
con cobertura nacional • Entregas Inmediatas

Trabajando por vos



Gobierno de Nicaragua
Construyendo la Nueva Nicaragua



EN
CADA
MOMENTO
DE TU VIDA



PIDE  MAS

SOLIDEZ QUE RESPONDE

C\$163 Millones Pagados
de Julio 2000 hasta Junio 2001



Capitán Marco Valle
Recibe pago de Reclamo por Seguro de Vida

INISER
TU COMPAÑIA DE SEGUROS

Pbx: 266-6772 • Fax: 266-5636
E-mail: iniser@iniser.com.ni • www.iniser.com.ni

Más niñas y niños beneficiados con el Programa DARE

Los niños y los jóvenes siguen siendo el blanco de los expendedores de drogas, por ello la Policía Nacional, en su función preventiva, implementó en coordinación con el Ministerio de Educación Cultura y Deportes (MECD) el Programa de Educación para Resistir el uso de las Drogas y la Violencia, DARE, que es apoyado por la embajada de los Estados Unidos en Nicaragua.

Desde noviembre hasta la fecha, la Policía Nacional ha logrado la capacitación de más de 548 niños y adolescentes del departamento de Managua, sin incluir a los estudiantes beneficiados del resto del país.

El programa DARE es incluido como una materia más dentro del pensum de estos grados de primarias. Su metodología y enfoque no pretende infundir miedo en los niños, ni asustarlos con medidas represivas, sino despertar en los niños actitudes positivas para que puedan aplicarlas en el momento de enfrentar los problemas que surgen en la vida.

Es por eso que el programa incluye temas que ayuden a los niños a elevar su autoestima y capacidad para tomar decisiones, etc.

Instituto Autónomo Panamericano

121 niños de quintos, sextos y tercer ciclo, fueron los promocionados por el programa DARE en este centro de estudios.

El curso fue impartido por la Suboficial María Eugenia Rosales quien en febrero pasado fue capacitada por oficiales de policía de los Estados Unidos, como parte de la colaboración que este gobierno ha brindado a la policía de Nicaragua, para evitar que más niños y niñas ingresen en el mundo oscuro de las drogas.

Esta es la primera promoción del programa DARE en esta escuela, donde se pretende continuar con la capacitación a los estudiantes, ya que la ubicación del centro está cercana a los expendios de drogas del famoso Cartel Santana que ha sido desarticulado en varias ocasiones por el distrito dos de la policía de Managua.

Al acto de clausura de esta primera promoción, realizado el pasado 21 de noviembre en ese centro de estudios, ubicado en el Barrio Cristo del Rosario, asistieron la comisionada mayor Aminta Granera, Jefa de Policía de Managua, Dr. Marcelo Hevia, representante de la embajada de los Estados Unidos, el comisionado Leonardo Vanegas, jefe del distrito dos de policía, Monseñor Silvio Fonseca, alumnos graduados, padres de familia y autoridades educativas del centro.

Instituto Ricardo Morales Avilés

Esta escuela está ubicada en el municipio de San Rafael del Sur, que es atendida por el distrito VII de la policía de Managua.

En este instituto fueron promocionados 110 niños de los mismos grados de primaria, entre los cuales resultó como la alumna más desatacada, Katia Gutiérrez López, hija de un compañero policía del mismo distrito.

Al acto asistieron las autoridades de policía y educativas del lugar, así como padres de familia que apoyan y aplauden la iniciativa de la Policía Nacional de brindarles a sus hijos herramientas necesarias para rechazar a quienes les ofrecen la perdición con el uso de las drogas.



Niño destacado del Programa DARE impartido en el Instituto San Jacinto, muestra diploma que obtuvo como producto de su participación en dicho curso.

Instituto Autónomo San Jacinto

Este centro de estudios fue priorizado en la selección de los colegios a impartir el programa, ya que está ubicado en una zona donde la policía del Distrito VI constantemente ha realizado quiebres de expendios de drogas.

Con este programa 75 niños de ese sector hoy pueden decir Si a la vida, No a las Drogas.

A esta clausura asistió el segundo jefe de la policía de Managua, comisionado mayor Donald Escampinni, el jefe de la policía del distrito VI, comisionado César Altamirano.

Este programa seguirá cosechando frutos, hasta llegar a todos los colegios y la mayoría de niños, niñas y adolescentes para que juntos podamos erradicar el consumo de drogas y la destrucción del ser humano.



Niños promocionados del programa DARE en el Instituto San Jacinto.



La comisionada mayor Aminta Granera, jefa de la Policía de Managua, hace entrega de reconocimiento y diploma a uno de los niños beneficiados por el programa DARE en el Instituto Panamericano



Policia, Comunidad y Solución de Problemas

Comisionado General
Francisco Javier Bautista



La Policía Nacional de Nicaragua, ha formulado en su *Programa de Modernización y Desarrollo para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana*, un concepto de policía que se necesita fortalecer en el futuro mediano. Queremos movernos de una situación presente, altamente deficitaria desde todos los puntos de vista, con demandas crecientes de la población, a una situación futura que fortalezca, entre otras cosas, un modelo policial de servicio, cercano, accesible, respetuoso de los derechos humanos y la ley. La policía de hoy, tiene muy escasos recursos, sin embargo, siempre habrá una relación baja entre los recursos disponibles y las necesidades y exigencias crecientes.

Es importante estar claros del rumbo, de la dirección hacia la que nos queremos mover y avanzar en cada momento, es decir, en cada año avanzar un poquito más en esa dirección. Como los recursos son escasos y los problemas muchos, es necesario establecer prioridades. Sin embargo, el punto de partida es, identificar claramente cuales son los problemas, pero una pregunta clave es ¿quiénes deben identificar los problemas que la policía debe resolver? ¿con quién debemos establecer las prioridades a resolver? ¿cómo debemos identificar las alternativas de solución?

Indudablemente, en primer lugar la responsabilidad está entre los mismos policías que hacen el trabajo diario,

sin embargo, es indispensable que esto sea consensuado con la comunidad a la que se presta servicio. Es muy posible que los policías de una delegación policial, por ejemplo del Municipio de Mateare, El Viejo, o Nandaime, consideren que el problema principal que deben resolver es el *abigeato*, pero, para la comunidad de esas localidades, lo principal no es abigeato, sino la *falta de control de expendios de licor*.

La Policía Nacional, que tiene expresiones en la mayoría de los 151 municipios y en los 18 departamentos del país, debe tener, en esas delegaciones policiales municipales, de distrito y departamentales, su principal expresión. Desde esa base del servicio policial deben identificarse los problemas conjuntamente con los líderes y representantes de la comunidad, jerarquizarse e identificarse las alternativas de solución posibles con los recursos disponibles en ese nivel local.

Los órganos nacionales y centrales de la Policía Nacional, deben orientar sus esfuerzos en ayudar a los niveles locales, quienes están directamente vinculados con la prestación de los servicios policiales a la población para resolver los problemas identificados y priorizados, de tal forma de generar políticas y decisiones que contribuyan a su solución.

Los grandes problemas nacionales y compromisos internacionales en la lucha contra el terrorismo, el



narcotráfico, el crimen organizado, se constituyen en responsabilidades de los órganos centrales de la Policía Nacional que afectan de manera más tangencial las expresiones municipales de la policía.

La Policía Nacional, ha iniciado al finalizar este 2001 el proceso de planificación institucional para el año 2002 en el contexto del Programa de Modernización y Desarrollo para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, siendo a la fecha una de las pocas (por no decir la única) instituciones estatales que mediante un amplio proceso de consulta con la comunidad a la que presta sus servicios, identificará los principales problemas locales y las alternativas de solución posibles. *Esto constituye un hecho trascendental en la vida institucional y democrática de Nicaragua, un proceso que sin lugar a dudas, contribuirá a fortalecer la seguridad de las personas y sus bienes y al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.*

Después de este proceso de consultas locales, la Policía Nacional dispondrá de una jerarquización de problemas y alternativas de solución que representantes de la población local y policías de dichos municipios han identificado, de tal forma que se podrán establecer similitudes y diferencias entre los problemas de los diferentes municipios y podrán generarse políticas en la distribución de los escasos recursos materiales y humanos disponibles, así como políticas nacionales e institucionales que contribuyan en la solución de los problemas comunes.

De esa manera, si para un municipio los problemas que la policía y la comunidad deberá trabajar para resolver podrán ser: los expendios de drogas, la falta de control sobre la venta de licor, la violencia intrafamiliar, las pandillas o vagos que se concentran en el parque o la cuadra y provocan desordenes, el robo en las casas de habitación, etc., para otro municipio, quizás los problemas sean: la creciente prostitución, el robo de ganado/abigeato, el robo de carteras y bolsos en las paradas de buses, la falta de orden en la circulación de los vehículos en la calle, etc.

La identificación de estos problemas se basa en la percepción de los habitantes de cada municipio,



porque quizás la estadística policial registra que los hechos más denunciados son otros, pero quizás la gente no los ve esos como los de mayor impacto o preocupación.

La estadística policial, servirá como una referencia para valorar y complementar la valoración del problema. *La clave, del éxito del proceso será la consulta a las personas apropiadas para identificar los asuntos*

principales sobre los cuales la policía, con el apoyo de la comunidad trabajará para, en alguna medida, avanzar en su solución.

El proceso mismo de consulta, se constituye en un factor que incrementará la confianza y credibilidad en la institución policial, e indudablemente mejora la seguridad de los habitantes de dicho municipio. Asimismo, servirá de ayuda para ampliar el conocimiento que los líderes locales tienen sobre las funciones de la policía, sobre sus propias posibilidades y responsabilidades, sobre la necesidad de involucrar a otros agentes sociales y estatales en la solución de problemas. La seguridad ciudadana es una responsabilidad social, lo que no implica que la policía no deberá asumir la responsabilidad en el ámbito de su competencia.

Un servicio policial más cercano, accesible y acorde a las demandas locales, resolviendo en la medida de lo posible los problemas policiales y de seguridad ciudadana comúnmente identificados, será el resultado esperado de mediano y largo plazo de este proceso.



Fuerzas especiales, TAPIR, avanzan en su capacitación

Gracias al apoyo de la Policía Francesa, los oficiales de Tácticas y Armas Policias de Intervención y Rescate, TAPIR, de la Policía Nacional, han adquirido nuevas técnicas de operación en rescate de rehenes, esposamiento, escalamiento, buceo, rappel, tácticas de tiro, e intervención policial en edificios, que les permitirá de manera tenaz contrarrestar las acciones del terrorismo y la delincuencia internacional organizada, así como también, actuar de manera oportuna y beligerante en aquellas acciones nacionales de alta peligrosidad que atenten contra la seguridad de las personas.

Este es el cuarto curso de cooperación por parte de la Policía de Francia y los oficiales instructores del RAID de ese país, que fue impartido a 30 oficiales de nuestra institución, desde el 12 al 23 de noviembre pasado, en el cual también asistió un miembro del Ejército Nacional.



Oficiales de TAPIR realizando prácticas de rappel. Helicóptero proporcionado por el Ejército Nacional para la ejecución de las prácticas.

Durante el tiempo de entrenamiento, los oficiales de TAPIR, recibieron un total de 80 horas de clases teóricas y prácticas, a través de dinámicas de grupos y simulación de casos.



Simulación de intervención de un barco, realizan los oficiales adiestrados por la RAID de la Policía de Francia. Para esta práctica la Fuerza Naval del Ejército Nacional.

Lo novedoso de este adiestramiento fue la intervención en un barco y la ejecución de la técnicas de rappel, que consiste en bajar de un helicóptero a través de un cordel al objetivo planificado.

El comandante Daniel Boulanger, teniente Jean Laffitte y subteniente Marc Carnazza, fueron los instructores enviados por la Policía Elite de Francia para transmitir su experiencia.

En el acto de clausura de este curso, los oficiales de TAPIR realizaron simulacros de rescate de rehenes, escalamiento y descenso en edificios, en el polígono de simulaciones múltiples de la Academia de Policía Walter Mendoza, y prácticas de tiro en dichas instalaciones.





El director de la academia de policía, comisionado mayor Carlos Palacios, hace entrega de obsequio a instructores de la RAID de Francia.

En este acto, el director de esta escuela de policías, el comisionado mayor Carlos Palacios Linarte, entregó un reconocimiento a cada uno de los instructores franceses, así también el comandante Daniel Boulanger miembro de la RAID entregó el símbolo de este departamento de la Policía Francesa a uno de los oficiales de TAPIR en representación del grupo.

Con la conclusión de este curso y la cooperación francesa, la Policía Nacional ha logrado preparar a 122 funcionarios de este departamento con habilidades y conocimientos técnicos profesionales que les permitan un mejor desenvolvimiento en el trabajo específico de las tácticas especializadas de intervención policial.



Instructor de la RAID entregó símbolo de su departamento al jefe de TAPIR.

Como muestra de devoción a la Purísima Concepción de María

La Policía Nacional celebró recientemente la Purísima en la Catedral Metropolitana desde donde gritó:

*¿Quién causa tanta alegría?
¡La Concepción de María!*



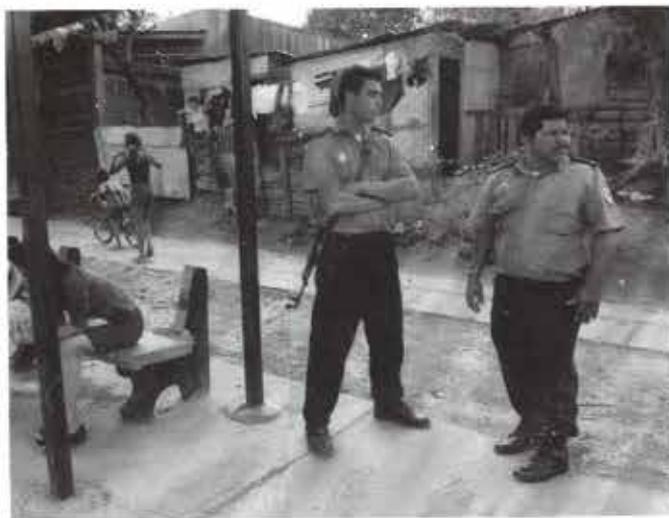
Asuntos Internos de la Policía Nacional

una noble misión

Suboficial
María Figueroa

Asuntos Internos de la Policía Nacional, es el órgano creado con el objetivo de dar respuesta a las quejas y denuncias que la población interpone, ya sea de manera personal o a través de otros organismos, en contra del actuar de los miembros de la institución policial. Su misión es investigar estas denuncias para verificar las presuntas violaciones a los Derechos Humanos y/o actos de corrupción, que realizan los y las policías.

También pueden actuar por orientaciones del Director General y del Inspector General ante la suposición de la comisión de un hecho delictivo por parte de un agente policial.



Asimismo, es quien se encargara de investigar los hechos, emitir conclusiones y resolver las medidas correspondientes en su nivel de competencia, y proponer el tipo de sanción al Inspector General, en este caso el comisionado general Cristhian Munguía, quien de acuerdo al tipo, gravedad y circunstancia en que fue cometida la infracción, emitirá una resolución.

Asuntos Internos además, actúa en apoyo de Asesoría Legal, con el objetivo de cuidar y proteger la imagen institucional.

Las sanciones para los infractores de las leyes y reglamentos, bajo las que se rige la institución policial,

van desde recargo de servicio de una a cuatro horas por (el termino de 15 días), traslado a cargos inferiores, propuesta de baja deshonrosa en los casos de corrupción y violación de derechos humanos.

Es importante destacar que los oficiales que se ven involucrados en hechos de delitos comunes, gozan de sus derechos constitucionales y los contemplados en la Ley 228 de la Policía Nacional, en lo referente al trato como detenido.

Procedimientos legales en caso de ser víctima de abusos policiales

Si usted fue víctima del abuso policial o siente que le fueron violados sus derechos por parte de este servidor público, debe acudir a Asuntos Internos para interponer su denuncia, para ello es importante que sepa lo siguiente:

- Los servicios son gratuitos
- Su denuncia la puede hacer de forma verbal o escrita en papel común.
- Puede llamar a los números telefónicos 2772201 ó 08625640 donde un oficial gustosamente le atenderá. También lo puede hacer por el Internet, en la dirección asuntosinternos@policia.gob.ni
- En caso de ser víctima de un delito común y no poder acudir a las oficinas centrales de Asuntos Internos, lo puede hacer en cualquier delegación policial, donde se le recepcionará su denuncia y posteriormente será remitida a las instancias correspondientes.
- El proceso investigativo dura entre 15 y 30 días, tiempo en el que el personal encargado investiga a fondo la situación para emitir una resolución

Es importante que usted sepa que este órgano policial, trabaja en conjunto con organismos no gubernamentales que apoyan la labor en contra del maltrato a menores con



SAVE THE CHILDREN SUECIA, recepcionando denuncias de maltrato a menores por parte de agentes policiales.

Denuncias recepcionadas enero – septiembre/2001

De enero a septiembre de este año se recepcionaron 884 denuncias, en las que se vieron involucrados un mil 273 policías, de las cuales se trabajaron 777 y 87 que aún se encuentran en proceso.

La violación a los derechos humanos reflejó las cifras más altas en cuanto a las denuncias recepcionadas, entre las que se destacan conducta indebida, violación a las normas de seguridad pública, investigaciones criminales, negligencia policial, parcialidades, homicidios, lesiones, detenciones ilegales, violencia intrafamiliar, violación al código de la niñez y la adolescencia.

El segundo lugar, lo ocuparon los actos de corrupción con 117 denuncias, violando los Arto. 14 Inc.29,31,25,26 del Reglamento Disciplinario de la Policía Nacional, entre los delitos de estafa, cohecho, hurto, robo con intimidación, etc. Son clasificados como actos de corrupción, debido a que lo ejecutan oficiales en el cumplimiento de su deber omitiendo lo que establece la doctrina policial y la Ley 228, que los oficiales deben actuar con profesionalismo y legalidad, respetando la constitución y las leyes.

Asimismo, fueron recepcionadas 111 denuncias por infracciones al reglamento disciplinario y 28 por violaciones, abusos deshonestos, acoso sexual y exposición de personas al peligro.



Las denuncias recepcionadas, en su mayoría fueron interpuestas por la ciudadanía y en los casos más relevantes por jefes policiales, quienes están trabajando dentro del marco del Plan Anticorrupción de la Policía Nacional, lo que demuestra la confianza y seguridad de la población hacia la institución.

La Policía Nacional, a fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, con más calidad humana y en apego a los derechos humanos, ha venido fortaleciendo este órgano policial, de manera que sean más los especialistas que atiendan estos casos, para que puedan estar presentes en cada una de las delegaciones departamentales y distritales.

***Si usted cree que no respetamos sus derechos... considera que violentamos la ley...
o que fue víctima de abuso policial...***

***No lo dude, acuda a las oficinas de Asuntos Internos de nuestra institucion
para interponer su denuncia***

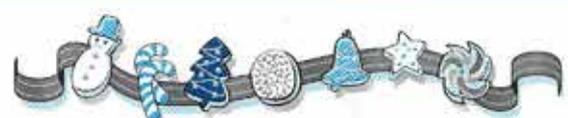


SERVIPRO, S.A.

La Protección adecuada para Usted, los suyos y sus bienes

Teléfonos: 267 8118 • 267 8362 Fax: 278 4862





Policía Nacional ejecuta Plan

Prevenir el delito de Contrabando y la Defraudación Fiscal, es el objetivo fundamental del **Plan Alacrán** impulsado por la Policía Nacional, a través de la Dirección de Investigaciones Económicas, a partir del 16 de noviembre.

Este Plan implica el desplazamiento de fuerzas policiales por diferentes puntos del país, almacenamientos, bodegas y una cobertura especial en los puestos fronterizos: Guasaule, Las Manos, El Espino, Peñas Blancas, entre otros.

Su carácter preventivo se fundamenta en el llamado que se ha hecho a la población de proceder a legalizar su

mercadería, de manera que todos los comerciantes participen en una competencia justa.

"En el área investigativa, la Policía Nacional ha focalizado movimientos de comerciantes y en bodegas que presuntamente están actuando de manera ilícita, a quienes se ha hecho un llamado para que procedan a legalizar su situación", expresó el subdirector general, Orlando Aguilera, al momento de iniciar la ejecución del plan.

Incautaciones realizadas

Antes de que se iniciara el Plan Alacrán, en todo el año, la Policía Nacional había incautado y entregado a la Dirección General de Aduanas, 7 mil

717 bultos, es decir, unos 20 a 25 millones de córdobas. Además, cada día se retienen y trasladan a Aduanas entre dos a cinco vehículos indocumentados, que se introducen al país ilegalmente o que llegan a Aduanas a solicitar su permiso de circulación por 30 días, pero posteriormente no regresan para su verificación.

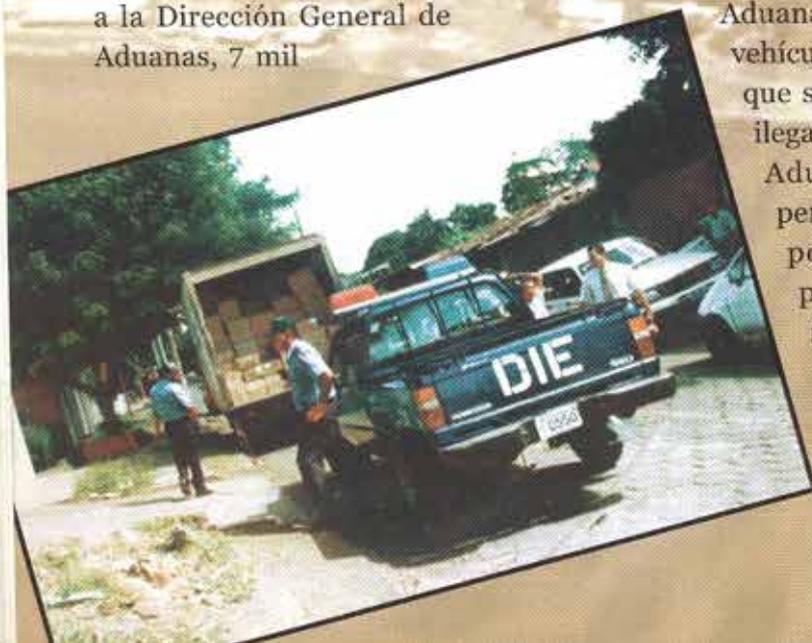
Resultados de los p



En los primeros tres días de la ejecución del plan, la Policía Nacional revisó un total de 1 bodegas, de éstas quedaron cinco bajo custodia policial, por presunción de defraudación, mientras Aduanas realizaba las investigaciones pertinentes.

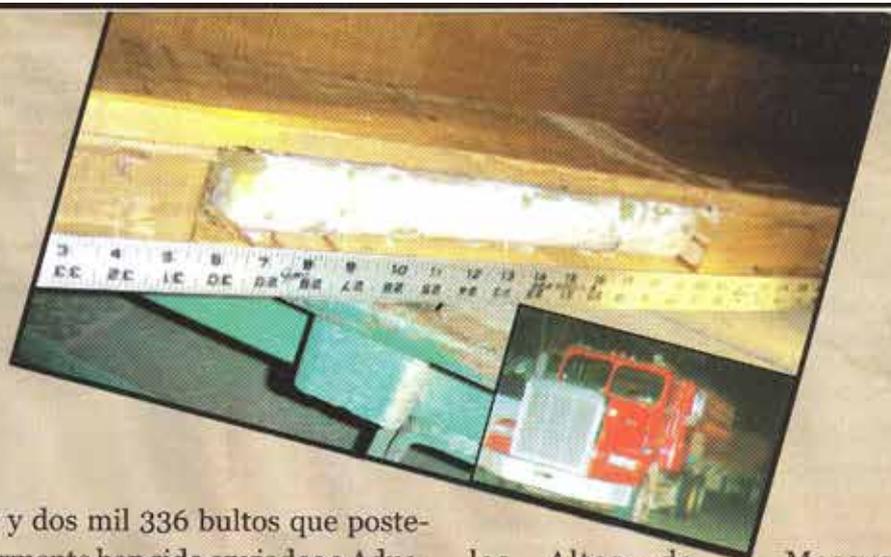
Asimismo, fueron trasladadas a la Dirección General de Aduanas se cabezas, conteniendo lo siguiente:

- Un furgón con insumos avícolas y que al ser revisado contenía piezas de pollo
- Un furgón conteniendo envases plásticos, pero el manifiesto que portaban no coincidía con el declarado en la DTI
- Dos furgones con mercadería



Plan Alacrán

Primeros días del Plan



panameña, de la que se tiene información que vienen cantidades mayores a las declaradas en la DTI

- Un cabezal con papel higiénico Scott nacionalizado en Peñas Blancas y que presentaba valores muy bajos
- Un cabezal con menaje de casa traído por NICALINE, que al ser revisado eran electrodomésticos
- Se retuvieron y enviaron a Aduanas 19 vehículos con permisos vencidos
- Se retuvieron y enviaron a Tránsito Nacional 4 vehículos con problemas de documentación
- Se incautó un total de 22 bultos de medicamentos variados por no portar documentos.
- 54 bultos que circulaban en un camión, el cual no presentó documentos legales para amparar la mercadería
- Se ocuparon dos microbuses que circulaban con permisos vencidos
- Un microbus que contenía ropa de la zona franca sin documentación de la mercadería

Hasta la fecha, el Plan Alacrán, impulsado por la Policía Nacional, ha logrado retener más de 30 vehícu-

los y dos mil 336 bultos que posteriormente han sido enviados a Aduanas para su respectiva revisión.

Estas incautaciones son el resultado de:

- La revisión de 54 bodegas en distintos puntos de Managua
- La revisión constante en los principales mercados y diferentes almacenes de la capital.
- Los retenes montados en reiteradas ocasiones en puntos estratégicos como el Km. 10½ de la carretera sur,

Incautación de más de mil kilos de cocaína

La ejecución del Plan Alacrán permitió a la institución policial, neutralizar otro tipo de acciones delictivas y de tráfico ilegal, como la realizada en el Departamento de Chontales, cuando en el retén de Villa Sandino, se retuvo a un camión que contenía, de manera ilegal, tablonés de madera preciosa.

Al momento de inspeccionar el camión, los agentes policiales detectaron que muy escondido, dentro de orificios realizados en los 363 tablonés, venían "camuflados" unos mil 136 kilos de cocaína.

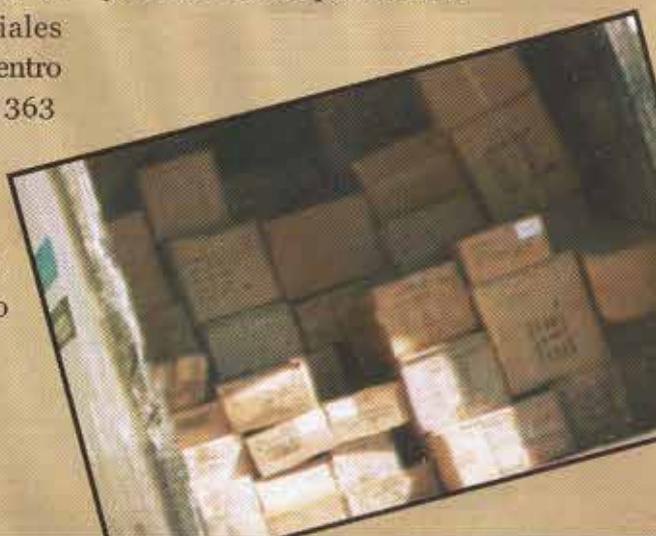
De acuerdo a investigaciones, este camión venía procedente de Río

los Altos de Masaya y otros puntos de acceso a Managua.

- Trabajo realizado en el mercado municipal de Masaya
- Coordinación de trabajo investigativo en los puestos fronterizos del país, principalmente con Peñas Blancas.
- La completa cobertura a la ruta internacional

San Juan, con destino a Ciudad Rama. Las fuerzas policiales procedieron a la detención del conductor y su ayudante, y posteriormente, a la captura del dueño del camión.

De esta manera, la Policía Nacional, una vez más, cumple con su deber constitucional de investigar la defraudación aduanera, evasión fiscal y tráfico de estupefacientes.



Compañero y Compañera Policía



**Tu Comisariato
ya está preparado para
que juntos celebremos la Navidad**

Te ofrecemos

- Un paquete de 54 productos básicos rebajadísimos
- Promociones Navideñas
- Canastas navideñas a su conveniencia
- Descuentos especiales
- Grandiosas rifas
- Gran variedad de productos (juguetes, calzado, ropa, vinos, licores, wiski, electrodomésticos)

**Aquí podés llevar TODO a bajo costo
¡Vení y Comprá!**

Detrás del Edificio Plaza El Sol
Tel. 277 4139, 088 71409

El Comisariato de la Policía Nacional ha iniciado un proceso de reorganización, a fin de ofrecerte, compañero y compañera policía, **precios más bajos**, para aumentar el poder adquisitivo de tu salario y brindarte un mejor servicio.

¡Visítanos y comprobalo!

telematix
SISTEMAS DE INFORMACIÓN
C.A. S.R.L.

Telematix

- Clínica Tiscapa 50 metros al este.
- Teléfono: 278 3131. Extensión 2300
- Fax 278 4012 • E-mail: ventas@trmx.com.ni
- E-mail: acliente@trmx.com.ni

La Policía Nacional Felicitita a las señoritas



Karla José Leclair
Segunda finalista
en Miss América Latina 2001
y ganadora del Premio al Mejor Traje Típico

Ligia Cristina Argüello
Reina de las Américas 2001



Ambas representantes de la Belleza Femenina Nicaragüense

Joven, intégrate a la Policía Nacional

Requisitos de admisión

Curso básico

Para todos

- Sexo : Masculino y Femenino
- Edad : 18 a 30 años
- Nivel Académico : Mínimo 6to. grado
- Estatura : Varones 1.6 m.
: Mujeres 1.55 m.

Curso de cadetes

- Sexo : Masculino y Femenino
- Edad : 18 a 22 años
- Nivel Académico : Mínimo Bachiller
- Estatura : Varones 1.6 m.
: Mujeres 1.55 m.

- Buen estado de salud (presentar examen de sangre, heces y orina)
- Certificado de nacimiento (original y copia)
- Certificado de notas y diploma (original y copia)
- 4 fotos tamaño carnet
- 2 cartas de recomendación
- Autobiografía (se entregará modelo para su elaboración)
- No tener antecedentes judiciales y policiales.

Se realizarán valoraciones de casos especiales a jóvenes que por su rendimiento y conducta no cumplan con el requisito de estatura.



Celebremos todos la Navidad en paz y seguridad



Lic. Odallyz Orozco

Diciembre es uno de los meses más esperado por todos, es símbolo de alegría, unión familiar, vacaciones, aunque para quienes han perdido a sus seres queridos, es un momento triste, pues no tienen aquel ser que tanto amaban y con el que quisieran compartir este periodo de fiesta.

En todas las casas los pequeños y los grandes preparan las fiestas, donde celebraremos el natalicio de nuestro señor Jesucristo y la despedida de un año más.

En los países de América Latina, de arraigada tradición católica, se celebra especialmente la Nochebuena, el 24 de diciembre, con una cena familiar para la que se elabora una diversidad de platos, postres y bebidas tradicionales. También se acostumbra asistir a los oficios religiosos, celebrar con cohetes y fuegos artificiales.

Anterior a esto, desde finales de noviembre, en los hogares nicaragüenses aparecen las luces intermitentes en las ventanas, y en una esquina de la casa, el famoso árbol de Navidad, decorado con luces y figuritas colgantes en las orillas de las ramas de este simbólico pino que expresa un deseo de retorno al año venidero.

Aunque nadie sabe con certeza la fecha del natalicio de Jesucristo, con el tiempo se hizo necesario estipular un



Daremos seguridad en sus viajes a la playa.

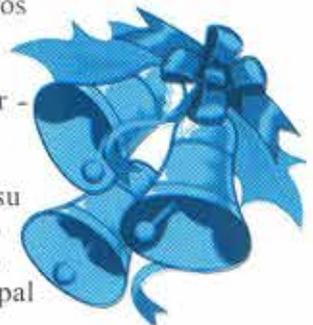
día en el que todos los seres humanos pudiéramos festejar su cumpleaños, es así que en Nicaragua ha sido una tradición armar el "Belén", comúnmente conocido como nacimiento, que es la representación de lo que la Biblia narra sobre el nacimiento del Hijo de Dios.

Es por eso que la Navidad es la tradición más universal, sólo su proximidad trae emociones, excitación y alegría en los niños, días de fiesta y buenos ratos en los jóvenes, así como gratas añoranzas y la esperanza del re-encuentro con familiares lejanos y amigos de siempre.

Plan Belén y Fin de Año

A pesar de que los orígenes de esta tradición son religiosos, esta época se ha convertido en una de las más dramáticas, porque los viáticos, las vacaciones, los viajes al mar y a lugares de recreación, la convierten en una de las épocas de más circulación de la moneda, mayor tráfico vehicular y más consumo de alcohol, lo que trae consigo más riesgo en las calles, en los centros comerciales, en las carreteras, viéndose reflejado en el incremento de los delitos, tragedias y muertes por accidentes de tránsito.

Por ello, la Policía Nacional en su función de garantizar el orden público y la seguridad ciudadana, año con año ejecuta el Plan Belén, cuyo principal



Nos haremos presente en paradas de buses, mercados y centros comerciales, etc., para brindarles protección.





objetivo es disminuir la ocurrencia de los delitos de robo con fuerza e intimidación, ya que es en el mes de diciembre donde hay más gente haciendo compras en los mercados y demás establecimientos comerciales, así como en centros recreativos.

Este año, se pretende lograr la disminución de los delitos con la presencia de los oficiales de policía que rondarán las calles de todo el país, para lo cual la institución policial ha dispuesto de todas sus fuerzas operativas y administrativas en los días de mayor circulación de personas y vehículos.

La PN en coordinación con la Dirección General de Bomberos y las alcaldías municipales establecieron las medidas preventivas para la fabricación, almacenamiento, manipulación y comercio de pólvora y juegos pirotécnicos, particularmente en los menores de edad.

Para evitar las tragedias, que generalmente se dan en este mes, en cuanto a niños quemados por manipulación de pólvora, se ha prohibido la manipulación, comercialización, almacenamiento y detonaciones de juegos pirotécnicos en sitios de concentración masiva.



Asimismo, el vender o facilitar gratuitamente a niños, niñas y adolescentes juegos artificiales de poder potencialmente peligroso, que puedan dañar la integridad física de éstos. Para quienes violen esta prohibición se aplicarán multas desde mil a cinco mil córdobas, inclusive el cierre del establecimiento.

Como este mes, en nuestro país se ha caracterizado por el incremento del consumo de drogas y, entre ellas, el alcohol, se han prohibido la portación de armas de fuego y cortopunzantes en todo el territorio nacional para los días de mayor afluencia en las calles y actividades en los hogares nicaragüenses (7, 24 y 31 de diciembre), desde las seis de la mañana hasta las 12:00 de la noche. De violentarse se le ocupará el arma y se llevara a la delegación policial correspondiente y se procederá a multar, a quienes tienen su portación, y a los que no, les será decomisada. De esta disposición se excluye a los miembros de la PN y el Ejército de Nicaragua en el ejercicio de sus funciones.

La Especialidad de Tránsito también se hará presente en las calles, con el objetivo de regular a aquellos

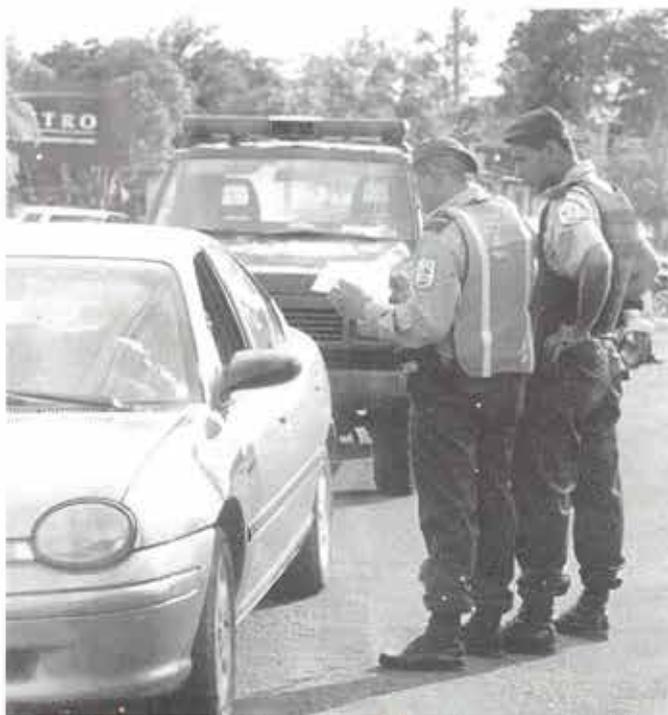
conductores irresponsables que gustan manejar en compañía del alcohol a los cuales se les aplicará las multas correspondientes. Asimismo, el 8 y 25 de diciembre, y el primero de enero, va a haber servicio policial en las carreteras y balnearios a fin de dar seguridad a quienes deciden pasar el día en el mar.

"Esta institución siempre va a estar dispuesta a garantizar el orden y los bienes de las personas. Queremos que esta sea una fiesta verdadera y vamos a trabajar al máximo, pero hay que tener en cuenta que por muchos esfuerzos que nosotros hagamos, sino contamos con el esfuerzo de la población no podremos eliminar la violencia" expresa el subcomisionado Luis Barrantes, segundo jefe de la Dirección de Seguridad Pública, que ha sido la encargada de dirigir el Plan Belén.

Esperamos que esta Navidad sea la diferencia y que sea la ocasión para abrir las puertas de nuestros hogares y nuestro corazón



Un abrazo a todos y unas Felices Fiestas, esperando que la alegría de la temporada se extienda por todo el año y nos permita acercarnos cada vez más como un gran pueblo de mil rostros y facetas, pero un sólo corazón hermano.



La Policía de Tránsito Nacional regulará a aquellos conductores que violen la ley y que puedan ocasionar tragedias.



Uniendo a nuestra familia en Navidad



Reverendo Manuel Antonio Prieto Murcia*
Especial para Visión Policial

Cada Navidad trae a nuestras vidas la alegría que caracteriza esta época. Todos, de una manera especial, queremos ver muchas luces en nuestros hogares, es como si cada bombillito representara la sonrisa de los hijos o la paz de nuestros corazones. Sin embargo, pasada esta época decembrina, las luces terminan y queda una sensación de vacío.

Llenemos nuestro corazón de alegría y de paz, permitamos que nuestro ambiente familiar se contagie de amor y los corazones se ensanchen, generando comprensión, tolerancia y dejando a un lado las melancolías y tristezas. Aunque nuestros hogares se vistan de gala y las luces invaden los balcones y el árbol de Navidad haga su aparición en un rincón especial, no nos olvidemos de lo principal: nuestro corazón y el de los nuestros, porque sólo allí se podrá encender una luz que siempre permanecerá, iluminando por siempre nuestro camino en el nuevo año, con esa luz que es Jesucristo.

Con la llegada de cada Navidad, llega también la oportunidad de expresar intensamente los sentimientos de reconciliación hacia nuestros seres queridos y hacia el mundo. Dispongámonos entonces a escuchar esos hermosos sonidos de la Navidad, que son el amor, la unidad, la reconciliación, y seamos un canal por medio del cual toda nuestra familia reciba esos sonidos.

Es una gran oportunidad de expresar nuestros sentimientos, para hacerlo, intensifique sus gestos de amor y lleve bendición a los suyos. Tratemos de cultivar nuestras relaciones: familiares, amistosas, en el trabajo, en el hogar. Cultivemos formas de comunicación que enriquezcan esas relaciones. Las palabras, tanto las escritas como las habladas, son esenciales para mantener relaciones saludables. Tratemos con amoroso interés y solidaridad, de ayudar a los que se encuentran heridos, los que han perdido seres queridos, los que se encuentran lejos de sus familias y los que están afrontando situaciones económicas difíciles.



Las familias son responsables de fomentar la alegría que trae la navidad y hacer que el ambiente de navidad, basado en Jesucristo, inunde los corazones de todos los miembros de la casa. Diciembre es sinónimo de Navidad, involucremos a todos los de la familia en un ambiente de paz, de alegría y compañerismo.

La Navidad más que una festividad, la debemos ver como una buena oportunidad para que todos reflexionemos sobre nuestras vidas, para llevar a los nuestros a evaluar su fe en Dios y cómo está siendo nuestra relación con los demás.



No dejemos que la navidad en nuestra familia pase inadvertida, tal vez para algunos sea motivo de placer, tristeza, nostalgia y hasta dolor, otros desean que pase rápido, nuestro compromiso como luz para ellos es llevarlos a sentir, que dejen todos los sentimientos de amargura y se dejen contagiar por el amor de Dios y disfruten al máximo este mes.





Esta época navideña puede ser el comienzo de una nueva esperanza, si aceptamos rendir nuestra vida, todo lo que somos y todo lo que tenemos, a aquel que se entregó hasta la muerte. Sólo Jesucristo garantiza una nueva vida, da una verdadera realización para nosotros y nuestras familias, así que es el momento de levantarnos y despertar ese interés por lo espiritual en los nuestros, y preguntarnos ¿qué nos impide entregar el reino de nuestra vida, el reino de nuestra familia al único que nos puede dar su paz?.

Si queremos hacer de esta Navidad algo inolvidable para nosotros y para nuestra familia, debemos primeramente entender que la Navidad es época de conmemoración del nacimiento de nuestro Salvador. *Es momento de dejar en la presencia de Dios las cargas, las tensiones, experimentar y vivir el nacimiento de Cristo en el pesebre de nuestro corazón.*

Navidad es hacer un alto en la rutina y el trabajo, para descubrir el resplandor que se ha despertado en nuestros corazones y en el de la familia, por la presencia del Salvador, para entregar en sus manos el fruto recogido en el año que termina y recordar que no depende de nuestro esfuerzo, sino de su misericordia el éxito del año que llega.

Hagamos un ambiente en nuestro hogar muy especial. Fomentemos el olvidar rencores, diferencias y acortemos distancias entre todos, seamos una estrella que ilumine el camino de esos seres tan importantes en nuestra vida. La presencia de Cristo en su corazón debe notarse cuando por su iniciativa usted los impulse a la unidad, al amor y a compartir la alegría de una nueva esperanza.

Desde el primer día de diciembre, tome la iniciativa de arreglar el árbol, armar el pesebre, adornar las ventanas, colocar las luces, comprar villancicos y empezar hacer la lista de los aguinaldos y de las personas a quienes les regalará.

Para intensificar la unión, inviteles cada noche a orar, hágalo en forma sencilla pero especial, con esto Dios empezará a calentar sus corazones.

La noche buena debe ser en familia, ayudemos en todos los preparativos, seamos nosotras quienes pongamos junto con el Espíritu Santo la alegría, la esperanza y el amor de esa noche especial, a las 12 de la noche ore con ellos tomados de las manos, ésto los llenara de seguridad y confianza en Dios; compartan los alimentos, y disfruten al máximo el uno del otro y veremos que las bendiciones no tardarán en alcanzarnos. * Director Nacional CENTI- Nicaragua



AGENCIAS VASSALLI, S.A.

Representantes por más de 70 años de Casas Navieras de Todo el Mundo con Oficinas en los Puertos de Nicaragua

- ✦ Agenciamiento Naviero para Buques
- ✦ Servicio Intermodal (Carga Seca y Refrigerada)
- ✦ Especialistas en productos no Tradicionales (Frutas, Verduras, Mariscos, etc.) y Maquilla
- ✦ Tráfico para y de: Lejano Medio Oriente, Africa, Europa, México, Centroamérica, Norteamérica y El Caribe.
- ✦ Transporte Terrestre en Estados Unidos para Embarques Parciales FCL, LCL y Seguros.
- ✦ Representantes de INDEPENDENT CONTRACTORS DE BUREAU VERITAS (Certificados de Control de Calidad, Cantidad, Estiba, etc.):

Nicaragua

PBX: (505) 268 2285 • FAX: (505) 266 3064 •
TELEX: (505) 1002 y 1420

E-mail: avasa@ibw.com.ni
De Montoya 2c. al sur, 11/2c. al oeste, Managua
Apartado Postal 609

NO IMPORTA LA fragilidad DE SUS PRODUCTOS



en



los almacenamos con cuidado

• Calidad en el servicio • Cobertura Nacional
• Transporte terrestre y consolidación de carga en Centroamérica

Km. 10 Carretera norte. De la Aduana Aérea, 400 vrs. al norte. Tel: 333-0747 • Telefax: 233-0748



Enfoque de Género*

La violencia intrafamiliar un problema social y una responsabilidad de todos/as

Subcomisionada
Francisca Torres

La policía Nacional compuesta por hombres y mujeres estamos convencidos/as que los hechos de violencia, afectan los derechos humanos fundamentales de las personas, en este sentido, nuestra institución se ha preocupado en capacitar al personal policial para que brinden un servicio especializado a todas las personas afectadas por estos hechos.

Este fenómeno social demanda que todos/as asumamos un compromiso individual e institucional, porque no se trata sólo de un hecho de violencia o delito común, sino de un problema que se nos presenta con una diversidad de situaciones y consecuencias que son impredecibles y van desde afectaciones psicológicas, baja autoestima, golpes físicos, asesinatos, violaciones, suicidios, así como desviaciones de la conducta juvenil.

Debido a la complejidad de este fenómeno, se ha dispuesto que hombres y mujeres que brindan este servicio estén aptos para atender a las víctimas, tomando en cuenta que se presentan a la delegación policial a interponer la denuncia, en un estado de crisis emocional, violadas/os y lesionadas/os.

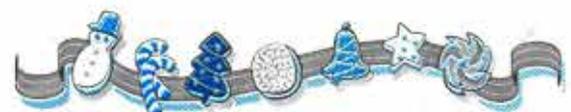
La atención hacia estas víctimas amerita que estamos desprendidos/as de estereotipos de género y clase social para calificar y descalificar a las personas afectadas, siendo un aspecto importante que debe tomarse en cuenta para dirigir este servicio de forma objetiva, profesional y eficaz.

Debemos de comprender que la violencia intrafamiliar obedece a un patrón sociocultural, por lo que algunas de las víctimas no fácilmente le ponen punto final a este problema, por muchos factores que hace a las víctimas dependientes de su agresor/a por eso debemos de estar preparados/as para escuchar y orientar adecuadamente a las personas que se presentan a nuestras delegaciones policiales.

Un caso que nos acerca de forma especial a este fenómeno es el asesinato de nuestra hermana subfiscal *Hermelinda Thomas Lee*, hecho que se puede convertir en una práctica por parte de los agresores en contra de nuestra institución policial y que debemos prevenir.

Otro hecho de violencia que debe de preocuparnos y que se desprende de este gran tema, es el asesinato perpetrado recientemente por un adolescente a otro adolescente, y de un hijo hacia su mamá, esta situación de violencia requiere que todos los sectores de la sociedad nos dispongamos a reflexionar qué acciones podemos implementar para prevenir esta ola de violencia que afecta la dignidad e integridad de las personas.

Para finalizar deseo transmitir a los jefes/as, a mis compañeros/as policías que continúen prestando este servicio como lo han venido haciendo con respeto, humanismo, atención oportuna, calidad, profesionalismo. Especialmente felicito al personal de las comisarias que a lo largo de nueve años de trabajo han dado lo mejor de sí para atender a la ciudadanía que demanda este servicio.



En esta navidad

**Si piensa en autos usados ...
...piense en Auto Lote El Chele**

Dirección: Rotonda Santo Domingo, 700 m. al sur.
Tel: 270 1836 • 278 2007

OPTICAS MÜNDEL

22 Surcursales en TODO el país

Christian Dior Examen visual computarizado **GUCCI**

Giorgio Armani

Opticas especializadas

POLO RALPH LAUREN **Cartier**

Metrocentro Mod. S11 Contiguo a Kodax
C. Masaya Frente al Colegio Teresiano

Examen de la vista **gratis**
y 10% de descuento al presentar este anuncio

VISITENOS EN METROCENTRO Y PRUEBE NUESTRO NUEVO AUTO OPTOMETRY SISTEM 900

¡Buenas Noticias!

El ISSDHU se complace en hacer del conocimiento a sus afiliados y apreciables familias, que para el próximo mes de Diciembre del año en curso, pondrá a su disposición las instalaciones del Club Recreativo Motastepe. Para ello, se han iniciado trabajos de reparación para reactivar piscinas, juegos infantiles y servicios de cafetería.

De igual manera se están realizando reparaciones generales en el Hotel Lomas del Mar, Huehueté, que permita operar con las condiciones mínimas para esta próxima temporada de verano.



ISSDHU

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y
DESARROLLO HUMANO
DEL MINISTERIO DE GOBERNACION



Atención jóvenes



Tu oportunidad para una vida mejor

BACHILLERATO TÉCNICO

TU ALTERNATIVA DE PREPARACIÓN PARA EL FUTURO

**Agropecuario
Forestal**



**Mecánica Automotriz
Mecánica Industrial
Electricidad Industrial
Reparación y Mantenimiento
de Computadoras**

**MATRICULAS
ABIERTAS**

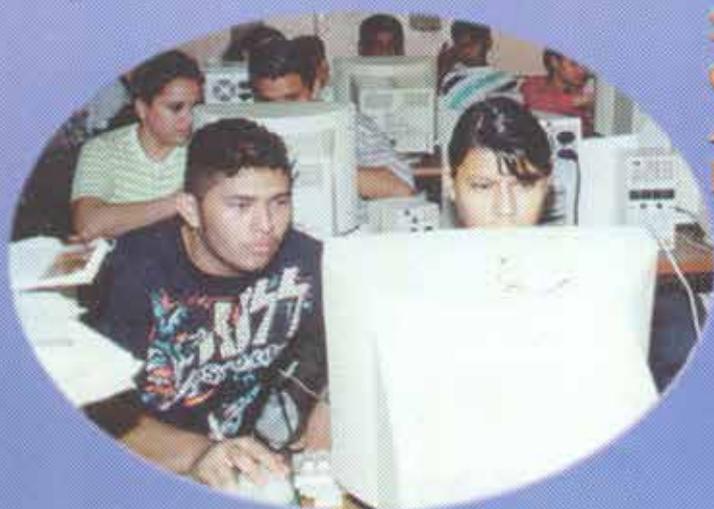
**CENTROS TÉCNICOS
AGROPECUARIOS Y FORESTALES.**

- 1) CETA de Chinandega.
- 2) CETA El Sauce.
- 3) CETA Muy Muy.
- 4) ITA Dr. René Schick (Juigalpa)
- 5) IPADEN (San Isidro, Matagalpa)
- 6) CETA de Siuna
- 7) INTECFOR - Esteli
- 8) ITA Dr. Arnoldo Alemán S.-(Nandaime)
- 9) CETA de Jalapa
- 10) CETA de Nueva Guinea



CENTROS DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN.

- 1) CEFNIH "Simón Bolívar" (Managua).
- 2) Instituto Politécnico de Jinotepe
- 3) IPBC (Puerto Cabezas).
- 4) IPCC (Bluefields)
- 5) ENMA (Chinandega)



**Secretariado
Contaduría
Administración Turística y
Hotelera**

**INSTITUTOS TÉCNICOS DE
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA.**

- 1) INTAE La Salle (Diriamba)
- 2) INTAE - Matagalpa
- 3) INTAE Manuel Olivares
- 4) INTAE de León
- 5) INTAE de Somoto
- 6) INTAE de Granada
- 7) INTAE Josefa Toledo (Juigalpa)
- 8) INTAE - Esteli

Garantiza tu formación profesional

**"Si deseas en la vida triunfar el
Bachillerato Técnico debes estudiar"**

El modelo de seguridad en Centroamérica

Comisionado

Juan Ramon Gradiz Blanco

En la nueva realidad centroamericana, nuestros países se ven amenazados por una serie de conductas antisociales que amenazan la seguridad de los habitantes y la estabilidad de las frágiles instituciones democráticas. El robo de vehículos, tráfico ilícito de drogas, lavado de activos y tráfico de armas son entre otros un ejemplo de estas actividades. Las organizaciones delictivas trascienden las fronteras de los países, por lo que cada vez mas se exige de las instituciones policiales y de justicia una acción conjunta y coordinada.



Pretendemos analizar de manera sucinta el proceso por el cual los países centroamericanos, en el

marco del proceso de integración definen y desarrollan un nuevo modelo de seguridad para la región, ya que consideramos de suma importancia el conocimiento y dominio que deben tener los miembros de los cuerpos policiales de Centroamérica del presente tema, lo que facilitará la comprensión del sentido y alcances del nuevo concepto de seguridad que predomina en Centroamérica y de los retos comunes que enfrentamos.

Previo a la firma del Protocolo de Tegucigalpa, la región centroamericana, vive un periodo de serios conflictos bélicos, insurrecciones armadas, revoluciones, etc. que generan profundas contradicciones, estancamiento y retroceso en las economías y pérdida de credibilidad en las instituciones políticas de toda la región.

La seguridad en la región es vista como un sinónimo de defensa nacional en el sentido de la protección de la soberanía y la integridad territorial, por lo que esta visión tiende a ser Estado-céntrica y privilegia la

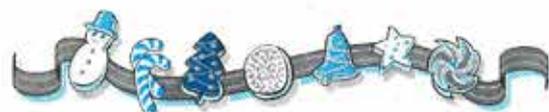
función militar. En su interpretación mas radical esta visión da lugar a excesos.

En este contexto la doctrina de la Seguridad Nacional con un acentuado énfasis en los aspectos militares y enmarcado en un nacionalismo exacerbado y en un concepto radical de la soberanía se constituye en la lógica que articula y define la política interior y exterior de los países del área.

En estas condiciones la seguridad de las personas (Seguridad ciudadana) ocupa un papel secundario en las agendas de los gobiernos y contrariamente sus derechos fundamentales se ven amenazados por los conflictos presentes en la región o por la secuela de los mismos.

El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) instituido el 13 de diciembre de 1991, mediante la suscripción del Protocolo de Tegucigalpa, surge en la búsqueda de una solución a la crisis que vive la región definiéndose como su objetivo fundamental "la realización de la integración centroamericana, para constituir la como una región de paz, libertad, democracia y desarrollo, por medio de su integración económica, social, cultural y política." El cual entra en vigencia el 23 de julio de 1992 luego de la ratificación de El Salvador, Honduras y Nicaragua.

Página Jurídica



El Sistema de la Integración Centroamericana, establece como uno de sus principales propósitos el concretar un nuevo modelo de seguridad regional sustentado en un balance razonable de fuerzas, el fortalecimiento del poder civil, la superación de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenido, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, la corrupción, el terrorismo, el narcotráfico y el tráfico de armas."

Se recoge en el enunciado anterior, compromisos concretos referidos estrictamente a asuntos de orden interior y seguridad ciudadana como lo son el combate al narcotráfico, el terrorismo, tráfico de armas, etc. que mas adelante van a ser incorporados en el instrumento denominado: Tratado Marco de Seguridad Democrática de Centroamérica y desarrollados por convenios de aplicación que vienen a marcar el inicio de una nueva etapa en las relaciones internas e intra regionales de los países centroamericanos.

La nueva agenda de seguridad en la región enfatiza en la necesidad de abordar los compromisos pendientes de las fuerzas armadas (Balance razonable de fuerzas, medidas de confianza mutua, negociación pacífica de controversias,

etc.) en un contexto de paz y por otro introduce la preocupación sobre la seguridad de las personas y sus bienes, asignándole un gran protagonismo a las instituciones sociales para la prevención, El Sistema Judicial y la Policía.

En Guácimo, Limón, Costa Rica, el 20 de Agosto de 1994, los Presidentes Centroamericanos, reafirmaron la importancia de establecer un acuerdo en materia de seguridad regional que reflejase la nueva realidad política, jurídica e institucional y contribuyese a garantizar la concreción del nuevo modelo de seguridad regional que se recogía como uno de los propósitos del SICA. En tal sentido instruyeron al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, reactivaran en un plazo de 120 días negociaciones dirigidas a establecer un acuerdo regional en materia de seguridad.

En Managua, Nicaragua, el 12 de octubre de 1994, se aprueba una estrategia denominada Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica (ALIDE), la que representa una estrategia de carácter

integral, abarcando los ámbitos político, económico, social, ecológico, etc.

Dentro de los objetivos se definen entre otros, la promoción a la plena vigencia y respeto de los derechos humanos, apoyar la consolidación de los procesos de paz, combatir la corrupción y la impunidad, combatir las causas que originan la violencia y la criminalidad procurando el desarrollo de una Centroamérica segura y estable.

Nuevamente en Tegucigalpa, Honduras, en una conferencia Internacional sobre la Paz y el Desarrollo, celebrada los días 24 y 25 de Octubre de 1994, vuelve a abordarse la temática de la seguridad de Centroamérica, y los mandatarios centroamericanos dentro de los acuerdos asumen compromisos sobre materias relacionadas a mejorar la Administración de justicia y el combate a la delincuencia. En ese marco se acuerda estructurar un cuerpo regional para enfrentar al narcotráfico y el desarrollo de acciones y medidas que incidan positivamente en la seguridad que demandan los habitantes de la región.

El Proyecto es finalmente aprobado en Reunión de Mandatarios de Centroamérica que se lleva a cabo en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Honduras el 15 de diciembre de 1995 y se denomina **TRATADO DE SEGURIDAD DEMOCRATICA DE CENTROAMERICA.**

Dicho tratado se constituye y define como un instrumento complementario al Protocolo de Tegucigalpa. En una de los apartados de los considerandos se señala: "Que entre los propósitos del Sistema de Integración



El Sistema de la Integración Centroamericana, establece como uno de sus principales propósitos el concretar un nuevo modelo de seguridad regional sustentado en un balance razonable de fuerzas, el fortalecimiento del poder civil, la superación de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenido, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, la corrupción, el terrorismo, el narcotráfico y el tráfico de armas."

Se recoge en el enunciado anterior, compromisos concretos referidos estrictamente a asuntos de orden interior y seguridad ciudadana como lo son el combate al narcotráfico, el terrorismo, tráfico de armas, etc. que mas adelante van a ser incorporados en el instrumento denominado: Tratado Marco de Seguridad Democrática de Centroamérica y desarrollados por convenios de aplicación que vienen a marcar el inicio de una nueva etapa en las relaciones internas e intra regionales de los países centroamericanos.

La nueva agenda de seguridad en la región enfatiza en la necesidad de abordar los compromisos pendientes de las fuerzas armadas (Balance razonable de fuerzas, medidas de confianza mutua, negociación pacífica de controversias, etc.) en un contexto de paz y por otro introduce la preocupación sobre la seguridad de las personas y sus bienes, asignándole un gran protagonismo a las instituciones sociales para la prevención, El Sistema Judicial y la Policía.

En Guácimo, Limón, Costa Rica, el 20 de Agosto de 1994, los Presidentes Centroamericanos, reafirmaron la importancia de establecer un acuerdo en materia de seguridad regional que reflejase la nueva realidad política, jurídica e institucional y contribuyese a garantizar la concreción del nuevo modelo de seguridad regional que se recogía como uno de los propósitos del SICA. En tal sentido instruyeron al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, reactivaran en un plazo de 120 días negociaciones dirigidas a establecer un acuerdo regional en materia de seguridad.

En Managua, Nicaragua, el 12 de octubre de 1994, se aprueba una estrategia denominada Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica (ALIDE), la que representa una estrategia de carácter

integral, abarcando los ámbitos político, económico, social, ecológico, etc.

Dentro de los objetivos se definen entre otros, la promoción a la plena vigencia y respeto de los derechos humanos, apoyar la consolidación de los procesos de paz, combatir la corrupción y la impunidad, combatir las causas que originan la violencia y la criminalidad procurando el desarrollo de una Centroamérica segura y estable.

Nuevamente en Tegucigalpa, Honduras, en una conferencia Internacional sobre la Paz y el Desarrollo, celebrada los días 24 y 25 de Octubre de 1994, vuelve a abordarse la temática de la seguridad de Centroamérica, y los mandatarios centroamericanos dentro de los acuerdos asumen compromisos sobre materias relacionadas a mejorar la Administración de justicia y el combate a la delincuencia. En ese marco se acuerda estructurar un cuerpo regional para enfrentar al narcotráfico y el desarrollo de acciones y medidas que incidan positivamente en la seguridad que demandan los habitantes de la región.

El Proyecto es finalmente aprobado en Reunión de Mandatarios de Centroamérica que se lleva a cabo en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Honduras el 15 de diciembre de 1995 y se denomina **TRATADO DE SEGURIDAD DEMOCRATICA DE CENTROAMERICA.**

Dicho tratado se constituye y define como un instrumento complementario al Protocolo de Tegucigalpa. En una de los apartados de los considerandos se señala: "Que entre los propósitos del Sistema de Integración



Centroamericana, establecidos en el Protocolo de Tegucigalpa, se encuentra la obtención del desarrollo sostenible de Centroamérica, que presupone concretar un Nuevo Modelo de Seguridad Regional único, integral e indivisible, inspirado en los logros alcanzados en su intenso proceso de pacificación e integración."

El Protocolo de Tegucigalpa y el Tratado Marco de Seguridad Democrática junto a diversos convenios y tratados específicos vienen constituyendo de forma gradual y paulatina el nuevo modelo de Seguridad Democrática que recoge y define el Tratado constitutivo del SICA.

Se pueden destacar como los mas importantes instrumentos suscritos a la fecha:

- a) Convenio constitutivo de la Comisión Centroamericana Permanente para la erradicación de la producción, tráfico, consumo y uso ilícitos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.
- b) Tratado de asistencia legal mutua en asuntos penales entre las repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.
- c) Tratado Centroamericano sobre Recuperación y Devolución de vehículos hurtados, robados, apropiados o retenidos ilícita o indebidamente.
- d) Convenio constitutivo del Instituto Centroamericano de Estudios Superiores de Policía.



- e) Convenio centroamericano para la Prevención y la represión de los delitos de lavado de dinero y de activos, relacionados con el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos.
- f) Acuerdo CA-4 y Paso fácil.

La mayor parte de estos convenios se encuentran ratificados por cada uno de los estados signatarios y se ha logrado avances importantes en algunas materias como en el enfrentamiento conjunto al narcotráfico y al robo de vehículos. De la misma forma debe destacarse importancia de la creación y puesta en funcionamiento del Instituto Centroamericano de Estudios Superiores de Policía (ICESPO) con sede en San Salvador.

Con el advenimiento de la paz, superados los conflictos bélicos de la década de los ochenta, adquieren preeminencia un conjunto de problemas propios del proceso de reconstrucción y del desarrollo social y económico de los países del área, entre los cuales resalta el de la criminalidad y la seguridad ciudadana lo que obliga a replantearse el papel de las instituciones tales como el ejército y la policía y sus relaciones dentro de la región.

El modelo de seguridad de la región Centroamericana, ha transitado de un sistema eminentemente militarista y basado en una doctrina de la seguridad nacional a otro como lo es el de la Seguridad Democrática en donde se incorpora un nuevo concepto de seguridad, mas amplio e integral en donde el centro de la actividad del estado lo constituye el individuo con todos los derechos que le son inherentes.

Aunque queda mucho camino por andar, debemos reconocer que se han experimentado avances sustantivos en el proceso de integración de las instituciones policiales de Centroamérica que sientan las bases que permitirán avanzar hacia mayores retos en materia de seguridad ciudadana.

** Abogado y jefe de la asesoría legal*



IMPRESIONES ARCA, S. A.

Con un equipo de especialistas en el ramo de las artes y la industria gráfica, al servicio del comercio y público en general.
Atendido por su propietario, Lic. MARIO ARCE UGARTE,

Estatua de Montoya 1 c. al lago, 2 c. abajo, 1 1/2 c. al lago • Telefax: 266 0778



Departamentales

Policia de Masaya conforma Comité de Atención, Protección y Prevención del Delito de la Niñez y la Adolescencia.

Capitana
Paola Vásquez Balmaceda*

Con el objetivo de brindar atención a la niñez y adolescencia en situación de riesgo, el pasado 14 de noviembre, se conformó en el departamento de Masaya un Comité de Atención, Protección y Prevención del Delito de la Niñez y Adolescencia.

Este comité esta integrado por la delegación policial de la ciudad, Procuraduría de la Niñez, Alcaldía Municipal, delegación del Ministerio de Gobernación, Secretaría de la Presidencia y representantes de la Sociedad Civil.

La idea es realizar labores preventivas para estos sectores en riesgo, a través de los jefes de sectores y la comisión en zonas, así como en los grupos del comité de seguridad ciudadana, para evitar que éstos se integren a pandillas delincuenciales.

Se pretende hacer una separación de los miembros de grupos juveniles por edades, con la finalidad de aplicar medidas correspondientes a su edad, así, la rehabilitación de los adolescentes - de 13 a 18 años - de estas pandillas será a través de MI FAMILIA e instituciones dispuestas a colaborar con el proyecto.

Los padres de familia de estos jóvenes también serán atendidos para que se conviertan en portadores de mensajes positivos que ayuden a rescatar a sus hijos, esta misión estará a cargo de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia, la policía de Masaya y el Juzgado.

En el caso de los jóvenes de 18 a 30 años de edad, pertenecientes a pandillas que transgreden la ley, se tomarán medidas policiales y judiciales para neutralizar a los líderes de pandillas que por lo regular son mayores de edad.

Para asistir a los jóvenes que ya son integrantes de pandillas delincuenciales, el delegado de gobernación de este departamento, licenciado Noel Sánchez Cuadra, realizará visitas en algunos hogares de estos muchachos para brindarles charlas que les ayuden a elevar su autoestima y reconocer sus malas acciones de manera que renuncien a estas agrupaciones.

Para iniciar con estas labores, en este diciembre se está gestionando con algunas instituciones y centros comerciales, apoyo para celebrar la Navidad de estos niños con actividades recreativas



El comisionado Julio González en un encuentro con miembros del Comité

como piñatas, almuerzo y juegos infantiles con el fin de llevarles un día de alegría y motivación. Asimismo, la realización de fiestas, para la creación de un fondo para el comité, que permita cubrir los gastos del mismo, en sus funciones.

Como coordinador de este comité se desempeña el comisionado Julio González Aguirre, Jefe de la delegación policial de Masaya, así también lo estructura un oficial ejecutivo y tres secretarías, divulgación, finanzas y técnica.

Otras de las actividades que se han concretado para el bien de los jóvenes en riesgo, es la inauguración de una pequeña liga de fútbol que se realizó el pasado 17 de noviembre en el estadio Monimbó de Masaya, como aporte de los cooperantes Holandeses de la ciudad de Nijmegen que se encuentran actualmente en este departamento.

Asimismo, estos cooperantes están brindando clínicas de este deporte a los jóvenes en riesgo con el propósito de alejarlos de los vicios, la drogadicción y la delincuencia.

Este proyecto es el inicio de algunas acciones que desarrollarán estas entidades para disminuir el alto índice de delincuencia infantil que se está desarrollando en Nicaragua

*Jefe Secretaria Ejecutiva, Policia de Masaya





Impulsemos la Educación Vial

Navidad 2001 sin accidentes de tránsito

Capitán
Justo Zamora M.

Una Navidad sin accidentes de tránsito es uno de los principales ejes que nuestra institución tiene para cerrar el año 2001, sobre todo porque en este periodo muchas personas reciben días de vacaciones, tiempo que es aprovechado para viajar a diferentes lugares: balnearios, zonas ecológicas, lagos, lagunas, ríos y la respectiva visita a nuestros familiares lejanos.

Por eso, en su revista Visión Policial, queremos ofrecerle algunas recomendaciones, para que todos vivamos felices y contentos en esta época navideña y disfrutemos de un final de año sin tener que lamentar la pérdida de seres queridos.

¿VIAJARA USTED?

Para tener seguridad y felicidad en su viaje se le recomienda:

- Revisar técnicamente el sistema eléctrico, de dirección y frenos de su vehículo
- Asegúrese que las muñequillas no estén gastadas o rotas.
- Que los neumáticos o llantas estén en óptimas condiciones, así como el pistillo del aire.
- Preferiblemente utilice llantas radiales, con el peso exacto del aire en su recámara.
- Revise el Puente y las Tijeras, asegúrese, sea precavido.

Conserve su vida y la de su familia, aplique estos consejos

Todos los vehículos entre sí tienen relación, como el vínculo directo entre la dirección y los frenos, aquí se requiere cero tolerancia en su revisión, tiene que ser minucioso, de ello depende la seguridad de todos los usuarios de la vía pública y su propio bienestar.

- Revise el recipiente del líquido de freno y sus mangueras alimentadores
- Lleve a refaccionar los tacos, o chimbos de aire.
- Observe si los discos no están gastados o rayados.

- Por último, que el pedal posea la cobertura de caucho para mejor agarre al frenar.



Así seguimos nuestro camino, por todos los lugares evitando siempre ser chocados o provocar el choque. Recuerde siempre llevar a buen resguardo las luces de freno, con bombillos nuevos, luces de cortésia bien limpias, sin olvidar el chequeo en las directas e indirectas, así como las auxiliares para ser utilizadas bajo lluvia o neblina. Ah! No se olvide de revisar la batería de su vehículo.

Como estamos seguro de que usted realizó una revisión minuciosa al vehículo, le agrego el toquesito mágico de otros accesorios.

- La llave del maneral para retirar la llanta
- La gata para elevar el vehículo por cualquier necesidad
- Los Triángulos
- Una linterna grande será siempre una buena compañera de viaje
- Utilice siempre su cinturón de seguridad
- Revise si lleva a mano su licencia de conducir y circulación vehicular



Pero le falta más aún, deberá respetar las orientaciones brindadas por las señales del tránsito.

- Circular con la velocidad establecida entre 45 k/h en las ciudades y 60 k/h en carreteras.
- No tomar bebidas alcohólicas o sustancias extrañas.
- Respete las líneas continuas sencillas y dobles.

Si posee todos y cada uno de estos aspectos, usted ya puede iniciar sus vacaciones, a los lugares escogidos y sin tener la preocupación de provocar un accidente

Felices vacaciones navideñas en unión de su familia y amigos



Orientaciones Policiales

Protocolo y Ceremonial

Pasos a desarrollarse en actos y eventos oficiales

En principio debe tomarse muy en cuenta que el nivel de las actividades está determinado por el nivel de los invitados. Siempre deben de clasificarse de la siguiente forma:

Nivel A: Presidido por el (a) Presidente de la República, Vice- Presidente de la República y demás presidentes de los Poderes del Estado.

Dentro de la Policía Nacional este nivel corresponde al Ministro de Gobernación, Director General, Subdirectores Generales e Inspector General.

Nivel B: Presidido por Ministros de Gobiernos, representantes de ONG, empresa privada, asociaciones y otras entidades.

Dentro de la Policía este nivel corresponde a Jefes de Especialidades, de Apoyo y Delegaciones Departamentales.

En el caso de los actos Policiales en los departamentos el nivel A es aplicado cuando preside el Jefe del Departamento, Alcalde, Delgados de los Ministros de Gobierno Jueces y Representantes de la Iglesia Católica. El nivel B, cuando es presidido por el Jefe de Especialidades del departamento.

Los Actos y eventos oficiales deben ajustarse a este orden

1. Se debe iniciar con el Himno Nacional
2. Las intervenciones las deben iniciar los invitados como primeros oradores, por orden de menor a mayor jerarquía
3. El anfitrión de mayor nivel que presida debe ser el que intervenga de último

PROGRAMA DE CONDECORACION EN LOCALES ABIERTOS

1. Parte del Jefe de Bloque
2. Pase de Banderas
3. Himno Nacional
4. Lectura por el Jefe de Personal de la Orden de Condecoración
5. Imposición de la condecoración
6. Palabras del Director General o su representante)
7. Himno de la Policía Nacional
8. Pase de Banderas

*** En locales cerrados no hay pase de Banderas.

PROGRAMA DE HONRAS FUNEBRES

Todos los miembros de la Policía Nacional fallecidos en el cumplimiento del deber serán objetos de honras fúnebres. El orden del ceremonial será el siguiente

1. Entrada del féretro (Se tocará redoble continuo hasta que el ataúd sea depositado en el armon. Debe cubrirse con las banderas de Nicaragua (con las amarras hacia la Cabeza) y la de la Policía (a continuación de la de Nicaragua), ambas sujetadas de manera transversal.



En caso de muerte en cumplimiento del deber, el féretro deberá ser cargado en hombros por seis cadetes, en caso de muerte natural este debe ser cargado por Oficiales de la Unidad a la que perteneció.

2. Toque de silencio de clarín.
3. Entrada de la guardia de honor. El primer bloque de la guardia de honor deberá ser realizada por los mandos y las personalidades de mayor nivel que se encuentren (cada tres minutos debe ser relevada.
4. Himno Nacional
5. En caso de ascenso en grado y condecoración póstuma, el Jefe de Personal de la Policía Nacional dará lectura a la Orden.
6. Entrega de grados y condecoraciones a los familiares del fallecido por el director o su representante.
7. Discurso del Director General de la policía. Podrá incorporarse otros discursos de mayor o menor nivel.
8. Salida del féretro (Se tocará redoble hasta que el ataúd saiga del local).
9. En el cementerio el toque de clarín se dará desde que el ataúd inicie su descenso hasta tocar el fondo de la fosa.
10. Cuando ya el ataúd se encuentre en el fondo se inicia el tiro de salva. Por cumplimiento en el deber siempre se dispararán.
11. La cantidad de Salvas estarán determinadas, según el grado:

| | |
|--|----------------------------|
| Primer Comisionado en Funciones | 15 Salvas con 27 fusileros |
| Comisionado Generales | 15 Salvas con 27 Fusileros |
| Comisionado Generales en Funciones | 05 Salvas con 27 fusileros |
| Comisionados Mayores, y Comisionados | 05 Salvas con 27 Fusileros |
| Sub-Comisionados | 05 Salvas con 15 Fusileros |
| Capitanes y Teniente | 05 Salvas con 09 Fusiles |
| Inspectores, Sub- Inspectores y suboficial | 05 Salvas con 6 Fusileros |
| suboficiales y Policías | 3 Salvas con 4 Fusileros. |

El Ceremonial se hará para los Primeros Comisionados en Retiro hasta Comisionados.



Una de las cosas más **sabrosas** de la Navidad son las comidas celebradas en ambiente festivo junto a familiares y amigos, desfilando por la mesa deliciosos platos preparados con esmero muchas veces solo en esta época del año.

En esta ocasión les ofrecemos una de las recetas de comida que acostumbramos en nuestro país en estas fechas, para que nos animemos a compartir con la familia el **rico** sabor de la Navidad nicaragüense.

EL RELLENO NAVIDEÑO

Ingredientes

- | | |
|---|-----------------------------|
| 4 Lb. de Pollo | 3 Lbs. de carne de Cerdo |
| 4 Zanahorias Grandes | 6 Cajas de pasas |
| 1 Lb. de Chilitona para rellenar | 1 Lb. de Mantequilla lavada |
| 2 Pastas de Tomate | 1 botella vinagre blanco |
| 1 Litro de Aceite | 1 frasco de mostaza |
| 1 botella de salsa inglesa | 2 Lb. de Papa roja |
| 1 libra de cebolla | |
| Pan Rayado | |
| Encurtidos (cebolla, bróculi, zanahoria etc.) | |
| 1 frasco grande de Alcaparras | |
| 1 frasco grande de Aceitunas | |
| 1 rama de apio | 5 naranjas dulces |
| 3 naranjas agrias | Sal y Azúcar al gusto |
| 2 copas pequeñas de licor | |

MODO DE PREPARAR

Se pone a cocer el Pollo y el Cerdo juntos, con una ramita de apio. En recipientes apartes se ponen a cocer la zanahoria picada en cuadros y la papa partida por la mitad, vigilela para que no le quede recocida ni cruda. Mientras estos están en el fuego se pican en cuadros el resto de ingredientes.

Una vez cocido el pollo y el cerdo, se desmenuzan y muelen hasta que quede como pasta, que no debe ser muy suave.

Prepare la cazuela con aceite hasta que cubra el fondo del recipiente. Una vez que el aceite esté caliente se le hecha la pasta del pollo y

Variedades

a cargo de: Teniente Ana Isabel Munguía

cerdo y lo remueve. Si este se le pega agréguele el agua o la sopa que le sobró de la cocción del pollo y el cerdo. Sigue removiendo hasta agregar el apio, cebolla, chiltoma, no permita que se le pegue.

Poco a poco se le agrega la pasta de tomate y el vinagre, mientras lo mueve después se le agrega las alcaparras, aceitunas, y el encurtido. Si mira que se le pega agréguele un poco de sopa y no deje de removerlo. Después le va echando la mantequilla lavada, las zanahorias y las papas picadas que ya coció. Siga removiendo mientras prueba si las verduras están cocidas, agregue el jugo de naranja dulce y agria, no deje de removerlo, si es necesario agréguele un poco de sopa. Deje lo cocer por cinco minutos sin dejar de moverlo y pruebe el gusto.

Después se le agrega el pan molido, el que antes lo remojó con la sopa, agréguele sal al gusto y un poco de azúcar hasta que le quede el punto de Agri-dulce que usted desea. Notara que este creció, producto del pan. Bájelo del fuego espero cinco minutos y le agrega las dos copas de licor. Si le hace falta color le puede agregar mas pasta de tomate. Durante todo el tiempo de preparación del relleno navideño muevalo para que no se le pegue en la olla.

Sírvalo frío o caliente.

Agradecemos la colaboración a la Srta. Maria José Munguía por darnos su aporte en las artes culinarias.

Solución al crucigrama y calcula anterior

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F | L | O | T | A | D | O | R | |
| R | A | B | A | T | | | R | E |
| O | R | I | | I | C | O | D | |
| N | S | A | L | I | N | O | | |
| T | A | P | I | A | R | | N | |
| E | R | O | S | | R | A | D | |
| R | A | | E | N | O | J | O | |
| A | R | E | N | O | S | O | S | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | X | 1 | + | 5 | = | 8 | |
| X | | X | | + | | | |
| 0 | X | 2 | + | 4 | = | 4 | |
| + | | - | | : | | | |
| 7 | + | 1 | - | 3 | = | 5 | |
| = | 7 | | = | 1 | | = | 3 |

Un año mas de vida, una experiencia acumulada, una razón para seguir luchando para alcanzar las metas que nos hemos trazado. Muchas felicidades hoy y siempre les deseamos a los cumpleaños del mes de Enero 2002.

| | | | |
|--|-------------|--|-------------|
| Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila | 13 de Enero | Comisionado Luis Pérez Olivas | 08 de Enero |
| | | Pablo Vargar Pérez | 21 de Enero |
| Sub-Comisionada María Cecilia López Taleno | 01 de Enero | Clarence Silva | 21 de Enero |
| Nora Torrez Velázquez | 14 de Enero | Cairo Flores Corrales | 22 de Enero |
| Antonia Palacios Navarrete | 09 de Enero | José Aguilera Ferrufino | 28 de Enero |
| Glenda Monterrey V. | 20 de Enero | | |
| María Rodríguez Santana | 27 de Enero | Sub-Comisionado Concepción Torres Araica | 02 de Enero |
| Comisionado Mayor Horacio Rocha López | 02 de Enero | José Gómez Lainez | 18 de Enero |
| Javier Meynard Arana | 29 de Enero | Juan Rivera R. Rodriguez | 10 de Enero |
| | | Denis Tinoco Zeledón | 11 de Enero |
| | | Justo Urbina Córdoba | 29 de Enero |
| | | Felix Guido Cruz | 24 de Enero |

Cumpleaños de Diciembre



Comisionado
Aquiles Sevilla M
9 de Diciembre



Subcomisionado
Fernando Borge A.
10 de Diciembre



Subcomisionada
Elsa Mojan Matus
14 de Diciembre



Comisionado mayor
Donald Escampini
15 de Diciembre



Subcomisionada
Luvy Perez V.
17 de Diciembre



Subcomisionado
Manuel Garcia M.
17 de Diciembre



Subcomisionada
Mirna Fabry M.
30 de Diciembre



El Policía

El policía es sabio en predicciones:
en sueño, en secretas palabras.
Es de arena el corazón del policía
se humedece con la lluvia.
El policía no padece recuerdos:
construye el pasado con el futuro,
reloj de arena en su corazón.

El policía ha creado el amor
a su imagen y semejanza.

El policía no hace comparaciones.
El policía se asecha con la muerte
y se levanta viudo.

Por las noches se purifica
en limpias y profundísimas aguas
se sumerge.

El policía no conoce la soledad
Porque el mundo lo acompaña.

Paisaje de Domingo

Si la vieras... al borde del camino,
engalanada de domingo con flores y
sonrisas de almíbar, policías,
chelitas y hermosas,
así son las policías del pueblo.

Saben, bajan del autobús unas al mora,
o al quebracho, policías del Cedro,
del Tránsito, del Puerto...
Ah! Las Policías del Tamarindo.

Busco:
En robles florecidos de cuaresma,
en el aire perfumado de frutas sabrosas
esas policías de domingo.

Cuando las veo
mi corazón va tras su sombras esbeltas
repartiendo besos de jocotes tostados
Y suspiros tendidos del viento.

En una tarde de verano de la policía

Todo podría faltarme en la vida
la calle donde jugaba de niño,
el amigo que se fue y no volvió jamás
las aves que de paso perdieron el rumbo
el bullicio de la ciudad semi destruida
a punto de estallar, de tristeza,
de penas y sueños.

El río, el árbol, la fruta olorosa que
tiene el paladar, la tarde vestida de azul,
la noche con cantos de grillos y
luciérnagas mudas danzándole a la vida
los calurosos días de abril, la lluvia de mayo,
julio, septiembre sin ella,
su ausencia podrá faltarme.

Todo podría faltarme te lo aseguro,
menos las ganas de escribirte
un poema, policía.

Al Policía

No hemos tenido sitio fijo de reposo
los tibios atardeceres del verano
los aguaceros de junio,
las madrugadas lluviosas de octubre
los vientos de diciembre.

En cualquier parte nos encuentran
siempre acomodados el uno con el otro
mi mejor premio es tu sonrisa
policía de Nicaragua
policía azulcelestes
sin más alas que te acurruquen
que mis brazos.

*Poemas y pensamientos de Esperanza Altamirano Sánchez
Ganadora del Primer Lugar en el concurso de poesía de Matagalpa*



Que no le den Vuelta



• Tanque de 100 lbs.
C\$ 355.68



• Tanque 25 lbs.
C\$ 63.76

**Precios
autorizados
solamente en
Managua**

En esta **temporada** PAGUE LO JUSTO

Por su rendimiento ZETA GAS
le garantiza cocinar por más
tiempo y más rápido



Pídalo a sus Camiones Repartidores, Agencias Distribuidoras y Centros Express.
Oficina Central y pedido a domicilio sin costo adicional a los teléfonos:
278 8525 / 278 2192 278 8517 • Fax: 278 2204



Mensaje del Director General de la Policía Nacional

Estimadas familias:



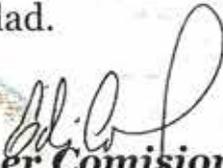
Al aproximarse las fiestas de Navidad y Año Nuevo, queremos invitarle a revivir los valores de la ternura, solidaridad, fraternidad, paz y el amor, para que juntos y juntas construyamos un mundo mejor para todos.

Nada más propicio que este periodo, para hacer un alto en nuestro camino, revisar nuestro pasado, ver nuestros errores y trazarnos un futuro en el que la unidad familiar y la responsabilidad compartida, sean los cimientos que nos permitan mejorar nuestras condiciones de vida.

A nuestra juventud, les invitamos a vivir estas fiestas con entusiasmo, vigor y energía, de manera que nos contagien a todos, pero sin olvidarse del respeto hacia los demás y sin caer en actos de violencia que atenten contra los derechos de las personas.

Familias nicaragüenses, que cada hogar se constituya en un pesebre, donde renazca la esperanza, la alegría y el bien para todos.

La Policía Nacional estará cumpliendo, una vez más, con su responsabilidad de resguardar la seguridad ciudadana y de velar para que todos recibamos el año nuevo en paz y tranquilidad.


Primer Comisionado
EDWIN CORDERO ARDILA
Director General

